

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE SANTA ANITA (Plan de Desarrollo Concertado Ley 27972)

INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Desarrollo de Santa Anita, es el equivalente al Plan de Desarrollo Concertado o también denominado Plan de Desarrollo Municipal Concertado que consigna la Ley Orgánica de Municipalidades 27972, es el instrumento de gestión del desarrollo que establece la apuesta central para el futuro recogido en la Visión, las políticas de desarrollo integral y los objetivos estratégicos para el corto mediano y largo plazo. Este documento rector es en el sistema distrital de planificación y gestión del desarrollo el instrumento que permite la elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local, el Plan de Desarrollo de Capacidades y los Planes o instrumentos de gestión del territorio.

Este documento está compuesto de 5 volúmenes distribuidos de la siguiente manera:

Plan de Desarrollo Concertado, que corresponde al documento que sintetiza las decisiones que sobre el futuro han tomado los actores participantes del proceso, en proceso concertado con la municipalidad y que han sido acompañados por el equipo técnico.

Diagnóstico Técnico Participativo, que sintetiza la situación actual del distrito sobre la base de la investigación realizada por el equipo técnico y validado de manera participativa.

Anexos, que contiene la información de base recogida como soporte para la redacción del documento diagnóstico, aquí se recogen también los instrumentos de soporte como la encuesta ciudadana y la encuesta dirigida a regidores y funcionarios.

Los Perfiles de proyectos prioritarios que contiene los cuatro proyectos que han sido priorizados y que se han desarrollado en el marco de los contenidos de perfil de proyecto definido por el Sistema Nacional de Inversión Pública, es necesario indicar que estos contenidos todavía no se encuentran para la declaración de viabilidad y serán ajustados por la municipalidad para su incorporación en el Sistema.

Album Fotográfico, que contiene una selección de fotografías debidamente caracterizadas y que presentan la situación del distrito.

El documento sistematiza todo el proceso técnico, político y participativo realizado entre los meses de octubre del 2003 a agosto del 2004 en el marco del convenio suscrito entre el Instituto Metropolitano de Planificación y la Municipalidad Distrital de Santa Anita.

El Equipo Técnico

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

- 1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA**
- 2. SÍNTESIS INTEGRADA DEL DISTRITO DE SANTA ANITA**
 - 2.1 Caracterización del Distrito de Santa Anita**
- 3. LA VISIÓN CONCERTADA DE FUTURO**
 - 3.1 Los Escenarios para la Construcción de la Visión de Futuro**
 - 3.2 La Visión de Futuro**
 - 3.3 Significado de la Visión de Futuro**
 - 3.4 Las Líneas Estratégicas**
- 4. LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO**
 - 4.1 El análisis Estratégico**
 - 4.2 Los Objetivos Estratégicos**
 - 4.3 Las Acciones Estratégicas**
- 5. LA GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**
 - 5.1. Las Políticas de Gestión**
 - 5.2. El Programa de Inversiones**
 - 5.3. Los Proyectos Prioritarios**
 - 5.4. La Estrategia de Gestión del Plan**
- 6. EL DIRECTORIO DE AGENTES PARTICIPANTES**

PRESENTACIÓN

“Cuando logramos ser distrito, en realidad ese no era el fin sino el inicio para poder alcanzar nuestro desarrollo”

Lucas, 54 años, Santa Anita Noviembre de 2003

El Plan Integral de Desarrollo de Santa Anita al 2015, es un documento de gestión elaborado de manera técnico participativa que recoge las aspiraciones, percepciones y decisiones consensuadas para el desarrollo del distrito entre los vecinos y vecinas, las instituciones públicas y privadas, los partidos políticos, los empresarios y en general las organizaciones sociales del distrito.

En este sentido, el Plan se constituye en el documento rector para la toma de decisiones de todos los que viven y trabajan en el distrito, a su vez, es un instrumento técnico de gestión que es legítimo y eficiente. Legítimo, por que es construido de manera participativa y por tanto es reconocida por los actores del distrito; eficiente, por que instrumentará al nivel de proyectos las propuestas e iniciativas trabajadas con la población, recogiendo las normas pertinentes como las contenidas en el marco del proceso de descentralización.

De esta manera el documento resume el proceso llevado a cabo y está organizado en 6 secciones: la primera de ellas recoge un breve resumen de la historia del distrito, que pretende resaltar el proceso de consolidación urbana del distrito como parte del proceso de crecimiento de Lima Metropolitana.



La segunda sección, establece una breve síntesis integrada del diagnóstico distrital e identifica los principales elementos que sitúan al distrito. El tercero define la Visión de Futuro y hace una caracterización de su significado y explica el sentido de la apuesta central de futuro.

La Cuarta sección define el contenido de la estrategia de desarrollo, que implica la identificación de las líneas estratégicas, los objetivos y las acciones estratégicas.

La quinta plantea la gestión del desarrollo, entendida ésta como la definición de las políticas de gestión del plan que como elementos rectores de la toma de decisiones, organiza los programas y proyectos prioritarios, terminando en la definición de la estrategia de gestión que describe la propuesta de organización social que enfrentará

los retos del desarrollo.



Finalmente la sexta sección presenta el directorio de agentes que participaron en el proceso y de alguna manera representan al capital social del distrito.

Este documento Plan Integral de Desarrollo representa un esfuerzo conjunto de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, que a través del equipo contraparte municipal y los miembros del Consejo de Coordinación Local participaron activamente durante el proceso, y por otro lado del Instituto Metropolitano de Planificación que tuvo como responsabilidad la conducción técnica.

1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El distrito de Santa Anita, está ubicado en la denominada Área Este de Lima Metropolitana, tiene una extensión de 10.69 Km², está cruzado diagonalmente por el río Surco, en su extremo oeste se encuentran los cerros de El Agustino (463 msnm), donde se localizan asentamientos como Nocheto, Perales, Virgen de las Nieves, entre otros. Se encuentra rodeado por el Norte y el Oeste con el distrito de El Agustino y por el Sur y Este limita con el distrito de Ate Vitarte.

Según el censo del año 1993 del INEI, Santa Anita tenía una población de 118,659¹ habitantes, con una mayoritaria población femenina de 50.3% respecto a la masculina de 49.7%, su población migrante proviene básicamente del departamento de Junín con 22.9%, seguido por los Ayacuchanos con 14.4%, Huancavelicanos 7.8 % y Apurimeños con 7.1%.

El distrito se crea el 25 de octubre de 1989 mediante Decreto Ley N° 25116, ante un conjunto de problemas urbanos que no eran atendidos por los distritos de Ate Vitarte y El Agustino, a los cuales inicialmente pertenecían.

El distrito de Santa Anita surge en un contexto metropolitano configurado por el proceso de urbanización que contiene secuelas de fenómenos conocidos como las migraciones explosivas, la proliferación de barriadas, los movimientos sociales relacionados con las áreas industriales de la carretera central y la guerra interna que provocó un proceso de desplazamiento poblacional.

Esta realidad nos da una idea de que el proceso de ocupación urbana del distrito ha sido dinámico, rápido y descontrolado. Por esos años, los fines de los ochentas, se ocupa gran parte del territorio disponible, iniciado a partir del eje de la Carretera Central mediante la urbanización Santa Anita, los Ficus y la franja constituida por los establecimientos industriales en dicho eje. Seguidamente el proceso de expansión continuó en dirección norte y oeste hasta alcanzar la Vía de Evitamiento que cruza y fracciona el distrito en dos zonas bastantes diferenciadas, la última área de ocupación

¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e n Informática (INEI), Censo de Población y Vivienda 1993.

se sitúa al extremo este del distrito en el cual existían pequeños rezagos de terrenos dedicados a la actividad agrícola y pecuaria, que hoy se encuentran urbanizadas.

De esta manera en el distrito podemos distinguir seis zonas bien diferenciadas: La primera de ellas residencial consolidada y perteneciente a las urbanizaciones que dieron origen al nombre del distrito, la segunda, marginal a los procesos del distrito y corresponde al otro lado de la vía de evitamiento que ocupa la laderas del cerro El Agustino, la tercera que podríamos denominar la primera expansión y corresponde a las urbanizaciones entre la vía de evitamiento y la Urbanización Santa Anita; la cuarta de la Cooperativa Andahuaylas, área de expansión de lotización mas reciente y oferta de lotes de menor dimensión, la quinta de la Urbanización Ceres como extensión de la anterior y significa la última etapa de ocupación territorial; y la sexta donde se ubica el área reservada para el mercado de productores y que, aunque no se ha consolidado el uso, provocó en su momento una alta especulación del suelo que terminó consolidando la ocupación territorial e impulsó la ocupación hacia el área agrícola de Ate Vitarte.

2. SÍNTESIS INTEGRADA DEL DISTRITO DE SANTA ANITA

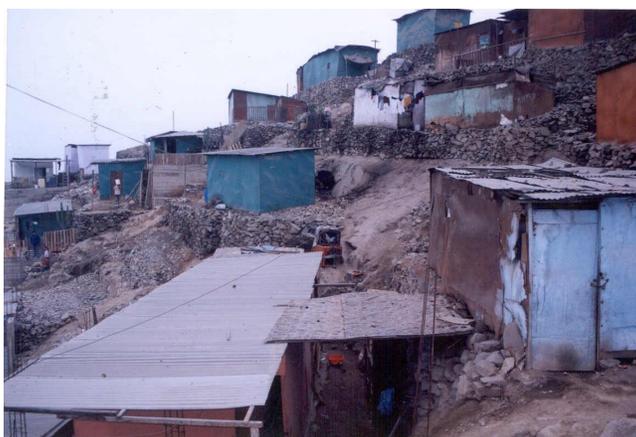
Para una descripción integrada del distrito podemos destacar lo siguiente (Ver Mapa P-01).

a. Agudización de la pobreza limita la mejora de las condiciones de vida en Santa Anita.

El incremento de la pobreza es una condición presente en el distrito que no permite y dificulta el desarrollo integral de sus ciudadanos. Dos fuentes de información sobre la pobreza así lo muestran, por un lado el INEI, que hace un análisis sobre las condiciones de vida de la población e identifica lo que denomina las necesidades básicas insatisfechas, sobre la base de información del censo del 93 y la encuesta nacional de hogares del 96, plantea que existen 41,320 pobladores con necesidades básicas insatisfechas, que representa el 34.9 % del total de población y 7,465 Hogares con al menos una necesidad insatisfecha, de ellos 5,456 carecen de las tres necesidades básicas, los cuales el 57 % son viviendas sin desagüe, 26.5 % son viviendas con características físicas inadecuadas y el 17 % son viviendas con alta

dependencia económica, además son viviendas de construcción precarias, con materiales provisionales (madera, cartón, etc.) y con riesgo de colapso y se ubican en los márgenes del río Surco y en áreas críticas de las laderas de los cerros.

Por otro lado, de acuerdo al Mapa de Pobreza 2000, elaborado por FONCODES, ubica a Santa Anita en el puesto 22 de los 43 distritos de Lima Metropolitana con 26,485 personas en condición de pobreza. De este mismo mapa, se desprende la tasa de desnutrición de Santa Anita



que alcanza el 15.7 %. Es necesario indicar que este mapa utiliza como indicadores principales, desnutrición, acceso a servicios de salud, educación, transporte y acceso a servicios básicos. Estos dos enfoques sobre la situación de la población si bien es cierto son relativos, grafican la situación de la población.

De las características específicas de Santa Anita, la población tiene como particularidad una alta dependencia económica y una fuerte desocupación, esta situación es sumamente delicada para la economía del hogar, en la medida que la carga familiar es alta, y dependiente al jefe de hogar, además la nueva fuerza laboral no es captada por el mercado de trabajo. Existe una fuerte concentración de PEA de 6 años y de 15 – 29 años ambas ascienden al 45% del total, la PEA desocupada tiene un promedio de edad de 15 – 29 (jóvenes estudiantes) alcanzando un porcentaje de 57,3%. La PEA no activa pertenece al grupo de 6 – 14 años (estudiantes) equivalente a 59%.

El nivel de calificación de su PEA ocupada es muy baja y esencialmente localizado en el sector servicios. Solo el 8,4% se considera PEA ocupada profesional.

Ver Mapa P-01

Según categorías ocupacionales, la fuerza laboral distrital está formada preferentemente por trabajadores independientes, es decir de autogeneración de empleo – ingresos – población pujante emprendedora (36,3% PEA ocupada 15 y +), sólo un 28,3% está en la categoría de empleado, muy por debajo de la media metropolitana que es del 41,9%. Si bien los obreros representan el 24,2% de la PEA ocupada distrital, esta proporción es una de las más altas de la metrópoli.

La PEA ocupada distrital es fuerza laboral esencialmente operadora, en el proceso de producción, tanto de manera independiente como dependiente. La economía distrital, en términos de concentración de su fuerza laboral, es eminentemente terciaria con 73%, sin que las actividades secundarias de transformación, no dejen de ser significativos 25,3%.

Podemos complementar a la situación de pobreza interna, las condiciones que se encuentran en los distritos cercanos y que la rodean como Ate y San Juan de Lurigancho, cuyos índices de pobreza y extrema pobreza son los más altos de Lima Metropolitana.

b. Territorio fraccionado, desordenado y subutilizado por conflicto de comercio formal e informal e influencia del abandono de fábricas.

En principio el territorio de Santa Anita ha experimentado una fuerte urbanización, recibiendo población (tasa promedio de 4.4%) muy por encima del promedio metropolitano (2,4%), que significó un proceso de rápida saturación extensiva que ha visto ocupar plenamente todos sus espacios vacíos.

Pero a su vez este territorio se encuentra físicamente fraccionado, con sectores urbanos aislados, por la gran barrera que constituye la Vía Evitamiento con la Carretera Central, la que atravesando su territorio impiden un acceso adecuado hacia el centro del distrito, generándose “cuellos de botella”, de igual modo el río Surco se constituye en otra barrera física natural que origina caos, así como el Ferrocarril Central con el río Rimac, se constituyen en umbrales muy fuertes para franquear y permitir la integración plena del distrito con la metrópoli.

Existe parte del territorio ubicado en la carretera central, que se especializó en albergar a la actividad industrial por muchos años. Ésta, en la actualidad ha decaído,

observándose un quiebre progresivo de empresas, cambios en el rubro o fuga hacia mejores posiciones, que ha hecho que se mantenga suelo ocioso, se reduzcan los espacios y las actividades por debajo de sus capacidades instaladas y se liberen por lo tanto, suelo para otros usos, ya que dicho suelo es relativamente más caro que el resto del distrito, fundamentalmente aquellos suelos muy cercanos al Ovalo Santa Anita - los Flamencos, que se constituyen en atractivos para los grandes almacenes o de mantener suelo como capital inmovilizado en el contexto de una aglomeración en plena valorización, tanto por el atractivo que le significa localizarse al comercio de alto estándar y de autoservicios y grandes almacenes privados de la zona, así como por la gran reserva de suelo para el mercado mayorista.

Un caso especial es el Mercado Mayorista de Santa Anita (EMMSA) está ubicado entre las avenidas La Cultura, Metropolitana y 22 de Julio. Actualmente tiene una infraestructura en estado de abandono, no se observó movimiento económico fuerte, ya que sólo el 10% de dicho mercado está en funcionamiento debido a la especulación que existe en su terreno.

El territorio también presenta concentración de actividades económicas en determinados sectores cercanos a las principales vías (proximidad y enlaces rápidos a principales mercados) especialmente sobre la Carretera Central, que presenta grandes lotizaciones manufactureras, factorías y metalmecánica, comparten sus actividades con otras aglomeraciones (comerciales, asociación de empresas de servicios y centro bancarios) y el área de mayor dinamismo está asociado a la aglomeración de negocios en la calle los Flamencos, punto focal desarrollado sobre y en armonía al gran núcleo de atracción que constituye el Ovalo Santa Anita,

Estas concentraciones en áreas ligadas a las grandes vías se fortalecen en desmedro de otros sectores como los cercanos a la Av. Ferrocarril o la Av. Separadora industrial, principalmente al norte y nor-este del distrito, estas zonas menos servidas han respondido con oferta de comercio popular y con estrategias asociadas a los mercados sectoriales y de barrio, mas allá de esto no pueden desarrollarse debido a la precariedad de sus vías y sus servicios básicos, limitando su atracción a las actividades económicas. Complementariamente a ello es la concentración de comercio ambulatorio en calles y avenidas que impactan negativamente en el vecindario, compiten deslealmente con los formales y a su vez generan desorden.

c. Incremento de la inseguridad ciudadana distrital y su relación con el proceso metropolitano.

La concentración de actividades económicas en un territorio fraccionado se convierte en un territorio atractivo para la delincuencia, y que en Santa Anita se expresa en el robo, la micro comercialización ilícita de drogas, el ejercicio de la prostitución ilegal y la violencia juvenil.

Según lo expresado por los vecinos participantes de los talleres de elaboración del presente Plan, expresaron que la delincuencia tiene mayor incidencia en el robo y todas sus modalidades (a casa, asalto, autos y otros), ello fue corroborado por la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad; la cual da cuenta que existen en el distrito tres principales tipos de delitos o faltas: delito contra la vida el cuerpo y la salud (agresiones, homicidios), delito contra el patrimonio (robos, arrebatos) y organizaciones de pandillas juveniles. En los últimos meses del año 2003 se registraron los más altos números de intervenciones. En el mes de noviembre registraron 45, 66 y 42 intervenciones respectivamente por cada tipo de falta.

Respecto al delito contra el patrimonio se puede ver un incremento de 34 en setiembre, 49 en octubre a 66 en noviembre.

Así mismo, se ha identificado las zonas en el distrito donde se concentran este tipo de delitos. Es así como los casos de asalto o arrebato suceden regularmente en las intersecciones de las grandes vías (Evitamiento y Carretera Central) con las avenidas que permiten el ingreso al centro del distrito como la Av. Camino Real, la Av. Túpac Amaru por un lado, y las avenidas los Ruiseñores y Colectora por otro. También existen puntos como el Puente Santa Anita y la Universidad San Martín de Porres cerca de la Av. Los Ruiseñores donde por la aglomeración de peatones se convierten en lugares propicios para los asaltantes.

Por su parte, las acciones violentas ocasionadas por las pandillas juveniles se concentran sobre todo en las zonas populosas como las asociaciones de viviendas Sapotal, Santa Cruz de Vista Alegre, Miguel Grau y Aa. Hh. El Trébol; así como en los alrededores del parque Parodi en Andahuaylas. Finalmente, la concentración del

consumo y comercialización ilegal de drogas (PBC) se encuentra especialmente en las zonas de Huáscar y Andahuaylas.

Por parte de la Policía Nacional en Santa Anita, no se obtuvo las facilidades e información sobre la incidencia delictiva que ellos registran, y sólo mantienen coordinación con la Municipalidad cuando el Serenazgo les solicita como apoyo. Y cuando ello no ocurre se percibe que realizan esfuerzos paralelos con la municipalidad para disminuir la inseguridad, duplicando muchas veces actividades, recursos y tiempo. Es decir no existe una relación institucionalizada entre ambas entidades.

Un ejemplo de esta duplicidad de esfuerzo se afirma cuando la Policía Nacional implementa su programa de organizar y fortalecer la organización vecinal a fin de contrarrestar los hechos de violencia que vienen sufriendo, a través de su Oficina de Participación Ciudadana quienes han logrado organizar alrededor de 50 Juntas Vecinales. Pero por otra parte, la municipalidad también viene desarrollando un proceso igual pero propio constituyendo alrededor de 15 Juntas Vecinales, si ambos programas se integraran habría 65 juntas vecinales trabajando por la prevención de la delincuencia en Santa Anita debidamente articuladas.

Sin embargo, la Municipalidad ha iniciado un proceso de organización del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana que pretende ser la instancia rectora que congrege todos los esfuerzos para disminuir la delincuencia en el distrito; sin embargo, esta iniciativa aún se encuentra en sus inicios y no ha recibido la acogida por parte de los agentes públicos responsables de la seguridad ciudadana del distrito de Santa Anita.

d. Incipiente identidad distrital, facilita el desencuentro entre las organizaciones ciudadanas y la Municipalidad

La ausencia de referentes distintivos que los ciudadanos y ciudadanas logren distinguirlo, que sea valorado y reafirmen la identidad, para que la identidad del distrito deje de ser un referente muy lejano y que tenga gran fuerza simbólica para asumirlo como propio, es decir que llegue a convertirse en un referente de apropiación por

parte de la población. Por el contrario entre amplios sectores de la población de Santa Anita existe una identidad por determinadas zonas que sirve para distinguirse y diferenciarse, como Andahuaylas, Nocheto, Perales, Los Ficus entre otros.

Sobre todo en distritos consolidados como Santa Anita, donde los elementos que fortalecen la identidad distrital, como las reivindicaciones de las organizaciones sociales, han sido alcanzados cuando formaban parte de otro distrito, en este sentido, era útil el modelo de organización que se basa en los principios legales y los cargos jerárquicos y se caracteriza por ser reivindicativo, vertical, y sobretodo parte de la experiencia en la lucha por la dotación de servicios básicos y equipamiento urbano, pero en distritos como Santa Anita donde los servicios básicos en su mayoría ya han sido atendidos este tipo de organización vecinal se encuentra en crisis y debilitado, incluso la mecánica de sus reuniones son poco dinámicos y bastante engorrosos que dificulta la construcción y fortalecimiento de la identidad distrital.

Además las instancias y niveles de participación ciudadana son débiles pues no existe una instancia dentro de la Municipalidad que sea eficiente y canalice y fortalezca la participación ciudadana, ni mecanismos institucionalizados que permitan incorporar a estas organizaciones en la gestión del desarrollo. En general, se puede señalar que existe una débil coordinación de la Municipalidad con la sociedad civil, es decir con las organizaciones ciudadanas del distrito para propiciar el desarrollo concertado del distrito.

e. Fuerte contaminación ambiental por emisiones de gases, humos y ruidos molestos, deterioro ecológico del río Surco y la débil valoración ciudadana

Es notoria la poca conciencia ciudadana de respeto y cuidado con el medio ambiente, ello se evidencia con actitudes como la de botar basura en las calles, los desperdicios que se encuentran sobre las áreas verdes, el debilitado compromiso ambiental del empresario y del mismo gobierno municipal, pues para el presente estudio, la municipalidad no reportó alguna campaña ambiental efectuada y sólo tiene 3,9 m² de área verde por habitante, valor por debajo de los 8m²/habitante recomendado como mínimo por la Organización Mundial de Salud (OMS).



Otro indicador de la contaminación son las emisiones de gases, humos y ruidos molestos. Según el Informe sobre Vigilancia de la Calidad del Aire, El Agustino – Santa Anita de la Dirección de Salud Lima IV (2001), se tiene que el nivel promedio de Partículas Totales en Suspensión (PTS), califica en

estado de EMERGENCIA, según los estándares de calidad de aire anual de la Organización Mundial de salud (OMS).

Se observa también que durante todo el año se tiene una concentración de PTS por encima del límite permisible $100\mu\text{g}/\text{m}^3$ de la OMS, y sólo el mes de Julio se encuentra por debajo del límite, debido quizá a la paralización de actividades por fiestas patrias. Ello quiere decir que la atmósfera de Santa Anita registra contaminación por partículas totales en suspensión.

El parque automotor es una fuente móvil y opera de manera continua por lo que es uno de los principales aportantes de contaminantes atmosféricos. Santa Anita cuenta con una alta densidad vehicular de mototaxis. Con un total de 1,134 mototaxis, "formales" de los cuales un poco más de la mitad cuentan con reconocimiento por la Municipal y los impactos negativos al ambiente que se derivan de esta actividad, son los ruidos molestos, emisión de gases y material particulado (humos).

Los establecimientos comerciales e industriales son un potencial de contaminación que afecta la calidad del aire. Si bien es cierto que el número de establecimientos industriales son menores comparados con los comerciales, éstos son consumidores de combustible al por mayor, consecuentemente al hacer uso de combustibles (petróleo, gasolina u otros) generan procesos de combustión (sea a través de calderas, hornos, etc.) y estarían aportando un nivel de emisiones que de no ser

adecuadamente administrados y no existir un control público, generan contaminación a la atmósfera.

Del Estudio de la Dirección de Salud Lima IV sobre el estado del río Surco, éste se encuentra significativamente contaminado de acuerdo a los resultados del análisis microbiológico (Enero 2002), donde se detectó concentraciones de coliformes totales mayores al límite permisible igual a 5000NMP/100ml; tanto para Clase III (Riego de cultivos alimenticios que se comen crudos) y Clase IV (Agua para recreación de contacto directo) para los que se destinan las aguas de este río.

De esta manera se tiene un lecho de residuos cuya composición promedio se distribuye en lodos (40%), piedras (30%), materia orgánica (15% que consisten en residuos de cocina, restos animales, heces, restos vegetales, etc), componentes inorgánicos (15%, compuesto de vidrio, papel, plástico, madera, etc.) éstos son arrojados por los vecinos y algunas pequeñas industrias que viven al margen del río Surco.

Por la ausencia de políticas de prevención, control y monitoreo, en el río Surco, aunada a la falta de respeto a la normas urbanísticas, muchas propiedades privadas, inmuebles y habilitaciones urbanas han invadido las áreas de retiro y protección. El mayor impacto negativo se da al identificarse varios asentamientos humanos ubicado en sus márgenes, así como al detectar que la mayoría de desagües, desembocan en las aguas del río. En este sentido las descargas de desagües y arrojamiento de residuos sólidos se presentan de manera alarmante, por la mayor incidencia negativa en la contaminación del río Surco. Se han identificado aproximadamente 306 desagües a lo largo del río, en lo que corresponde al Distrito de Santa Anita. Estos desagües son tanto de servicios higiénicos, como lavaderos.

f. Fraccionamiento de la relación vecino municipalidad por la deficiencia de los servicios municipales

La situación económica y financiera de las municipalidades es inadecuada debido a dos razones, la primera porque en los últimos años el gobierno nacional ha disminuido progresivamente la transferencia de partidas presupuestales, representando en la actualidad un promedio de 4% del presupuesto nacional. Sumado a ello, existe el

problema de la cultura del no pago, el retraso o morosidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los vecinos.

Todo ello, trae como consecuencia que las posibilidades reales de la municipalidad para cumplir con los servicios públicos de limpieza, cuidado de parques, seguridad entre otros sean deficientes y disperejo pues se percibe un mejor servicio en las urbanizaciones, sin embargo en las cooperativas, asociaciones de vivienda, asentamientos humanos, estos servicios son insuficientes por que las unidades no son adecuadas para cubrir el acceso y la lejanía. Además, si no se renuevan los sistemas con tecnología actuales, no se capacita al personal y se mantiene la ausencia de instrumentos de gestión eficientes, no se va a permitir agilizar los procesos administrativos y de recaudación tributaria, propiciando ello que dichos trámites continúen engorrosos y burocráticos.

2.1 Caracterización del Distrito de Santa Anita.

La ubicación del distrito de Santa Anita y su propio proceso de consolidación le permiten jugar un papel importante en el funcionamiento de la ciudad, más aún si consideramos que la región Central del país, constituye uno de los más importantes mercados de abastecimiento de productos alimenticios para la metrópoli y por el cual se trasladan los principales productos primarios de exportación. Al mismo tiempo el área metropolitana, orienta sus principales flujos de productos industriales, agro industriales y bienes de capital nacionales e importados, hacia esta parte del territorio nacional. Como es de esperarse, estos fuertes flujos se orientan por la carretera central, lo que hace de los distritos localizados en estas zonas y en particular a Santa Anita, una **zona de especulaciones, expectativas y oportunidades para el desenvolvimiento de importantes actividades residenciales, culturales, económicas y financieras** en la metrópoli.

Además esta zona **concentra servicios, facilidades de ubicación y capacidades de recepción, instalación de infraestructuras y de equipamientos** que posibilitan la creación de condiciones para incrementar el valor de localización del distrito. (Ver Mapa P-02)

Santa Anita es un distrito que ha visto reconfigurar su territorio, que ha respondido a las **presiones del mercado del suelo como contenedor poblacional, receptor de actividades industriales, servicios a la producción, comerciales y concentrador de actividades de abastecimiento mayorista** para Lima metropolitana.

El distrito ha funcionado como un territorio receptor de población, dando alojamiento a pobladores de niveles socioeconómicos diversos, esencialmente de los **sectores medios bajos y de bajos ingresos, ubicándose en las laderas de alta pendiente y aislados físicamente del resto del distrito; otros, en mejores condiciones, han ocupado lotizaciones y parcelas agrícolas, incorporándose como cooperativas y asociaciones de vivienda**; mientras que los primeros pobladores desarrollaron las urbanizaciones del distrito.

Se trata de un **distrito periférico, de importante posición respecto a una área mayor como Lima Este**, atractivo, con condiciones y atributos para dar alojamiento a población de sectores medios bajos, presionada por un mercado de vivienda desequilibrado en la oferta, pero incapaz de atender a una demanda habitacional con limitaciones de acceso por carencia de empleo y seguridad en el ingreso.

Con un **mercado de suelo especulativo y atractivo para la urbanización** ante la debilidad de propietarios para mantener la actividad agrícola, ha permitido que en corto periodo se haya consolidado el distrito con una altura de edificación promedio de entre 2 o 3 pisos promedio, esperándose su crecimiento en altura.

Santa Anita no sólo ha reconfigurado su territorio en el campo residencial y ha capitalizado **su posición geoeconómica en la ciudad, al desarrollar un Centro Bancario y aglomerar las actividades comerciales y de servicios en el Ovalo Santa Anita, atraer universidades y centros Hospitalarios**, sino que la propia evolución de la economía, los acelerados cambios en los procesos productivos, de información y transacción, han afectado no sólo la base económica metropolitana, sino la distrital que ha visto recalificar sus usos del suelo, perder funciones y hacer obsoletos procesos productivos y hacer poco competitivos a las empresas, dando lugar a su reconversión, búsqueda de nuevas posiciones, incorporar nuevas tecnologías y liberar suelo para otros usos mas ventajosos.

Ver Mapa P-02

3. LA VISIÓN CONCERTADA DE FUTURO

La Visión Concertada de Futuro es una decisión de los actores del distrito que consensualmente han optado construir en el distrito de Santa Anita, para ello se han elaborado tres escenarios futuros: el deseable, el probable y el de potencialidades y la decisión final ha significado la evaluación y balance de estos tres escenarios.

3.1 Los Escenarios para la Construcción de Futuro

Los escenarios constituyen acercamientos en la construcción de la Visión, dado que se utilizan métodos de análisis prospectivo, los escenarios significan formas de acercamiento para la toma de decisiones, así se construyen los siguientes:

3.1.1 El Escenario Deseable

El escenario deseable recoge las aspiraciones, anhelos, deseos y sueños, que se tiene sobre el desarrollo para el distrito de Santa Anita, este escenario no tiene límite de tiempo, recoge fundamentalmente el lado subjetivo y cualitativo de los actores:

“Santa Anita es un distrito líder y plenamente seguro, debido al trabajo eficaz y coordinado entre la municipalidad, PNP y las organizaciones sociales. De igual modo los jóvenes y mujeres participan activamente con iniciativas en los procesos de desarrollo, tiene un gobierno local líder, concertador, transparente y participativo, reconoce y respeta las organizaciones y derechos ciudadanos. Su territorio es organizado, ordenado e integrado, existiendo puentes y moderna infraestructura vial, La municipalidad toma decisiones sobre el tránsito y el transporte, existiendo un servicio municipal de transporte con vehículos medianos desapareciendo las mototaxis.

La población practica deporte competitivo y sus equipos son campeones en Lima Metropolitana y en el País, alcanza niveles óptimos de educación, la Universidad y sus institutos superiores reciben a todos los jóvenes del distrito primordialmente. Su identidad está plenamente fortalecida, con valores y conserva su pasado histórico. Desarrolla una economía competitiva y articulada al mercado nacional y metropolitano, el mercado mayorista funciona plenamente de manera ordenada, la población y las

actividades industriales respetan y conservan su medio ambiente, todas las áreas verdes están consolidadas y conservadas adecuadamente y son mantenidas con las aguas del río Surco que son tratadas previamente. El distrito cuenta con un hospital general que atiende a los vecinos y vecinas”.

3.1.2 Escenario Probable

El escenario probable se construye sobre los procesos que vienen ocurriendo en la actualidad y que se proyectan en el tiempo. Pueden ser procesos positivos, aquellos procesos que favorecen el logro del desarrollo y también se identifican las tendencias negativas, es decir aquellos procesos que limitan o dificultan el logro del desarrollo.

Los principales procesos identificados en el distrito son:

TENDENCIAS POSITIVAS	TENDENCIAS NEGATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de sedes de instituciones de gobierno. • Incremento del número de pequeñas y microempresas. • Incremento de áreas verdes. • Mejoramiento de vías de acceso al distrito. • Incremento de instituciones que brindan servicios educativos. • Mejoramiento de las viviendas en el distrito. • Incremento de las experiencias de la participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia en la prestación de servicios públicos municipales. • Debilitamiento de las organizaciones vecinales. • Incremento del desorden urbano del distrito. • Incremento de mototaxis. • Incremento de la inseguridad ciudadana en el distrito. • Incremento de la corrupción en funcionarios y organizaciones del distrito. • Incremento de focos infecciones y contaminación ambiental en el distrito. • Debilitamiento de la relación política con lo vecinos. • Reducción de los ingresos municipales.

<ul style="list-style-type: none">• Proceso de descentralización que esta ocasionando el desarrollo de mayores capacidades a las municipalidades	<ul style="list-style-type: none">• Crisis en el funcionamiento de las actividades económicas.• Incremento del riesgo, la gobernabilidad democrática
--	---

De esta manera el Escenario Probable es:

“Santa Anita se consolida como sede de instituciones estatales para el área este de Lima Metropolitana. A pesar del esfuerzo que realizan por conservar sus viviendas, áreas verdes y las vías de acceso, éstas se encuentran deterioradas debido al incremento de mototaxis y la proliferación de focos infecciosos generando, desorden urbano y contaminación ambiental, que desbordan la capacidad que tienen la municipalidad de brindar un buen servicio. Existen mecanismos afirmados de participación ciudadana, buenos centros de enseñanza, sin embargo ello no ha logrado fortalecer las organizaciones sociales, ni los gremios de PyMES, al contrario la relación gobierno local con la población se han distanciado con la proliferación de modos de gestión alejadas de los vecinos, promoviendo la corrupción y el incremento de la inseguridad ciudadana, el incremento de la morosidad tributaria, poniendo en riesgo la estabilidad democrática”.

3.1.3 El Escenario de Potencialidades

Se construye sobre la base de identificar aquellos recursos en uso subutilizados o utilizables, del cual podemos aprovechar para alcanzar nuestros objetivos.

Las potencialidades se pueden organizar por temas:

Políticos institucionales

- Buena infraestructura del Palacio Municipal
- Marco normativo que promueve participación ciudadana
- Existencia de sistemas de gestión computarizados para algunos servicios municipales
- Experiencia de trabajo compartido con instituciones públicas y privadas

Económicos

- Disposición de vías nacionales que recorren el distrito por todas sus fronteras
- Disponer de suelo con zonificación para Mercado Mayorista articulado al Mercado de Productores
- Contar con centros financieros y áreas comerciales de nivel interdistrital
- Centros de servicios de Salud y Educación de alcance metropolitano
- Existencia de suelo en proceso de cambio, atractivo para la inversión económica
- Áreas con dotación de servicios básicos para el desarrollo económico

Urbano ambientales

- Presencia del Río Surco con recursos hídricos para el mantenimiento de las áreas verdes.
- Zonificación industrial especializada en la carretera central
- Capacidad de soporte en las áreas de urbanizaciones y cooperativas para la densificación de viviendas

Social culturales

- Presencia de Organizaciones sociales
- Comités de vigilancia ciudadana de la Oficina de Participación Ciudadana – Policía Nacional del Perú
- Participación de Organismos No gubernamentales en la prevención del uso indebido de drogas
- Presencia de Centros de Enseñanza superior
- Presencia de club departamentales y provinciales

3.1.4 Escenario Posible

El escenario posible se construye luego de contrastar cada componente identificado del escenario deseable, con el escenario probable y aquel componente de los deseos que tengan mayores tendencias positivas que le den sustento de realización, se

convierte en idea fuerza de la Visión y componente del escenario probable. Si hay algún componente de los deseos que tiene pocas probabilidades de realización porque tiene en su contra muchas tendencias negativas, pero sin embargo la gente la quiere asumir como idea fuerza, se rescata como tal pero queda evidenciado que es una apuesta de los ciudadanos y ciudadanas de Santa Anita, que se comprometen a revertir las tendencias negativas que tienen en su contra.

De esta manera las Ideas Fuerza de la Visión:

- Centro económico de Lima Este
- Distrito que promueve una relación armónica con el medio ambiente
- Distrito Seguro con participación ciudadana
- Convivencia y diversidad cultural con identidad
- Población participativa y articulada con la municipalidad y las instituciones

3.2 Visión de Futuro

La Visión del distrito de Santa Anita hacia el año 2015 es:

*Santa Anita construye **su identidad, reconoce su diversidad cultural y fortalece su autoestima** mediante la **participación concertada de la municipalidad con organizaciones e instituciones públicas y privadas,** comprometidas en lograr un **ambiente habitable, organizado, con seguridad ciudadana integral,** constituyéndose en **moderno centro de servicios, comercio y finanzas de Lima Este con trascendencia metropolitana.***

Esta visión de futuro consensuada del distrito de Santa Anita, es el reto que va a ser asumido por los líderes, hombres y mujeres, jóvenes, niños y niñas, representantes de las organizaciones sociales, políticas, culturales, económicas y ambientales, de las instituciones públicas y privadas, de las autoridades y funcionarios de la Municipalidad, reto que permitirá un proceso de cambio hacia el 2015; pues resume los sueños,

anhelos y las aspiraciones, sintetiza las discusiones en los talleres sobre la base de procesos reales y que por tanto representa el acuerdo social de los actores que desarrollan sus actividades en el distrito.

3.3 Significado de la Visión de Futuro.

La visión, tiene como primer elemento **la identidad**, bajo el componente **de reconocer su diversidad cultural** de la población y de desarrollar estratégicamente **el fortalecimiento de la autoestima de la población**. Esta aspiración enfatiza en la diversidad cultural que es muy rica en Santa Anita, representada por la fuerte presencia de población inmigrante especialmente del interior de los departamentos de la sierra central y sur del país. Revalorar toda esta riqueza cultural, mas los elementos que recién se están originando - debido a que Santa Anita es un distrito de reciente creación - son componentes ineludibles que se necesita para la construcción y posterior fortalecimiento de la identidad y el orgullo de ser “*Santanitence*”.

Participación concertada de la municipalidad con organizaciones e instituciones públicas y privadas. Este anhelo expresa la voluntad de hacer fluida la comunicación entre gobernantes y gobernados, mediante la participación, la concertación y el respeto de los acuerdos consensuados y, que cada vez más son asumidos como parte de la labor diaria del sector público, privado y las organizaciones de la sociedad civil. De igual modo, esto conlleva a modificar el rol tradicional que tiene el gobierno local e ir mas allá de ser administradores de servicios o constructores de obras de infraestructuras físicas, y asumir el nuevo rol de ser líderes en la promoción del desarrollo integral de su localidad. De la misma manera, los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, al igual que exigen el respeto de sus derechos, deben asumir el cumplimiento de sus deberes y compromisos y poseer una actitud más proactiva con el desarrollo de Santa Anita. En este sentido, los procesos de descentralización han creado un nuevo marco normativo que apoya e impulsa este proceso.

Ambiente habitable, organizado. enuncia la voluntad de lograr un ambiente limpio, verde, ordenado que refleje una armonía entre su gente y su hábitat, además de promover prácticas de estilos de vida saludables a través del deporte. La solución de

problemas como el caos y la contaminación generado por el comercio ambulatorio y el tráfico vehicular (mototaxis) interno del distrito son claves para una armonía con el medio, es importante resaltar al actor clave que puede dinamizar el logro de esta aspiración es la organización distrital de los comités vecinales de parques, que es una de las organizaciones mas activas del distrito y una de las pocas con este nivel en todo Lima Este de la Metrópoli.

Esta idea está muy vinculada con el concepto de ciudad y recoge las necesidades de resolver los aspectos asociados con la infraestructura urbana, los equipamientos necesarios para facilitar la vida de la comunidad, la cobertura de servicios básicos y el acceso a la propiedad. (Ver Mapa P-03).

Con seguridad ciudadana integral. es un desafío en la medida que la realidad del distrito de Santa Anita, no presenta procesos positivos que la sustenten, en este sentido, el reto de sentirse seguro se asume como tal, y revertir los procesos negativos, es una tarea pendiente a resolver, para ello, los jóvenes tienen un papel clave en el logro de esta aspiración.

El tema de la seguridad se asocia fundamentalmente con la prevención de los delitos, y al proponer el enfoque integral involucra la participación de los actores económicos, en la medida que la oferta de comercio y servicios se verá afectada si junto a ello se desarrolla la sensación de inseguridad.

Mapa P-03

Moderno centro de servicios, comercio y finanzas de Lima este con trascendencia metropolitana. Esta aspiración expresa la voluntad clave de la visión de futuro, el rol sinérgico, la apuesta central. Es decir significa el afianzamiento creciente del centro financiero y el aprovechamiento del interés que tiene el capital privado foráneo por invertir en actividades de servicio y comercio, aprovechando el proceso de reversión de áreas industriales a comerciales.

Es la apuesta central de la visión de futuro porque su logro implica crear las condiciones de un ambiente sano y seguro, lo que contribuye con la competitividad territorial, de igual modo inspirar confianza a través de una gestión local transparente, eficiente y eficaz y con una población con identidad fortalecida. Son todas estas características que afirman la firme voluntad de que Santa Anita sea el Centro de servicios, comercio y finanzas del área este de Lima Metropolitana.

3.4 Las Líneas Estratégicas

De esta manera en la redacción de la Visión se identifican cinco elementos que se constituyen en las líneas estratégicas que abren los caminos para alcanzarlo, éstas son:

Línea Estratégica Nº 1.- Centro de servicios, comercio y finanzas de Lima Este de trascendencia Metropolitana.

Esta línea tiene que ver principalmente con el desarrollo económico del distrito y su ubicación privilegiada en el área este de Lima Metropolitana, y se sustenta en los procesos positivos y las fortalezas que la realidad del distrito posee y de las oportunidades que el entorno le presenta. Todo esto significa el afianzamiento creciente del centro financiero y el aprovechamiento del interés que tiene el capital privado foráneo por invertir en actividades de servicio y comercio.

Esta línea estratégica se convierte en la apuesta central de la visión de futuro porque su logro implica crear las condiciones de un ambiente libre de contaminación y seguro. De igual modo inspirar confianza a través de una gestión local transparente, eficiente y eficaz en los servicios que brinda y con una población con identidad fortalecida. Es

decir, ello representa trabajar en forma complementaria a la implementación de las otras líneas estratégicas.

Es necesario resaltar la importancia que tienen la presencia en el distrito de instituciones públicas y privadas cuyos servicios tienen cobertura a nivel del área este, metropolitano y nacional como la Defensoría del Pueblo, Fiscalía de la Nación, el Hospital Hermilio Valdizan, el Instituto Tecnológico privado TECSUP, la Universidad Particular San Martín de Porres y el posterior funcionamiento pleno de los mercados de productores y el mayorista.

De igual modo aprovechar el flujo de intercambio que se genera en el tramo de la carretera central por el tránsito vehicular de entrada y salida al centro del país. Por otro lado, la población que asiste semanalmente a los centros de actividades folklóricas. El aprovechamiento de ambos flujos sería beneficioso para consolidar a Santa Anita como el **centro del área este** de Lima Metropolitana.

Son todas estas características que tiene el distrito de Santa Anita que afirman la voluntad de que este distrito sea el Centro de servicios, comercio y finanzas del Área Este de Lima Metropolitana.

Línea Estratégica Nº 2.- Ambiente habitable y organizado, ofrece condiciones de una relación armónica entre el ser humano y su medio.

Esta segunda línea estratégica comprende principalmente el desarrollo de la dimensión urbano-ambiental en forma integral, esto quiere decir, el logro de un ambiente limpio, verde, ordenado que refleje una armonía entre las personas y su entorno físico que hagan atractivo la visita temporal al distrito y lo consolide como centro de servicios, comercio y finanzas del área este de Lima Metropolitana.

Existen fortalezas que favorecen alcanzar el desarrollo de la presente línea, como su reducido tamaño favorece que se brinde un servicio eficiente de limpieza pública, continuar el buen mantenimiento que van teniendo las áreas verdes del distrito y próximo a implementar un proyecto integral de tratamiento del río Surco que potencie el recurso hídrico.

En segundo lugar es apremiante revertir el caos generado por el comercio ambulatorio y el tráfico vehicular (mototaxis) interno del distrito y ordenar el territorio e infraestructura urbana de Santa Anita.

Por otro lado existe un capital social muy activo que puede dinamizar la obtención de esta línea, pues a nivel del área (cono) este de Lima Metropolitana, Santa Anita es el único distrito que tiene una organización vecinal de parques con alcance distrital, denominado Comité de Forestación y Reforestación de Santa Anita (COFORESA), quienes participan en los talleres diligentemente aportando en cada etapa del proceso de formulación del presente plan. A su vez es oportuno rescatar el reconocimiento que dicha organización le hace al gobierno municipal en su trabajo por la conservación de las áreas verdes y una mejora en el servicio de limpieza pública.

Todos estos elementos caracterizan la presente línea estratégica, cuyo logro depende de continuar apostando por un trabajo coordinado, consensuado y participativo que promueva prácticas de estilos de vida saludables a través del deporte y priorice alcanzar los objetivos planteados de conservación del medio ambiente, con un territorio ordenado y en armonía entre su gente y su hábitat.

Línea Estratégica N° 3.- La consolidación de una cultura de valores de respeto al ser humano y la seguridad ciudadana integral.

La problemática de la inseguridad ciudadana, para muchos analistas es producto o secuela de la guerra política que ha sufrido el país y actualmente, según la encuesta del INEI, de victimización. Uno está expuesto a sufrir un robo tanto en San Isidro, Miraflores como en Comas o Villa María del Triunfo, las autoridades y la población han empleado diferentes enfoques, que parten desde lo más represivos hasta los preventivos.

En el distrito de Santa Anita, los vecinos que asistieron a los talleres participativos de elaboración del presente plan, lo han ligado a la crisis de valores y el insuficiente respeto que se tienen entre si las personas. De igual modo para el logro de la apuesta central de convertirse en el centro de servicios, comercio y finanzas, es primordial establecer las mejores condiciones de seguridad para que se consolide la apuesta central del distrito.

Si bien la realidad, no presenta procesos positivos que sustenten una apuesta del distrito de Santa Anita de ser seguro, existen potencialidades y fortalezas que podemos tomar en cuenta para alcanzar el desarrollo de la presente línea estratégica, como, la creación del reciente espacio de concertación de prevención de la violencia familiar, conformados por las organizaciones de mujeres y las ONGs, de igual modo la voluntad política de la actual gestión municipal de liderar procesos de desarrollo local y una fortaleza que casi siempre es encasillada a los temas deportivos o culturales. Además se realizan trabajos a su nombre, sin tomar en cuenta su opinión o aportes, nos estamos refiriendo a la gran presencia de jóvenes con nivel técnico / profesional que se encuentran prestos a que se les tome en cuenta en cualquier momento y sobre cualquier dimensión del desarrollo. Como la inseguridad está muy ligada a adolescentes con los problemas de las pandillas, barras bravas, entre otros, dichos jóvenes son una fortaleza a tomar en cuenta para el éxito de la presente línea. Por otro lado las potencialidades como la presencia de la Policía Nacional a través de la comisaría y del Serenazgo de la Municipalidad, deben establecer mecanismos de trabajo coordinado y ampliar la convocatoria al sector privado y a las organizaciones vecinales de seguridad ciudadana y establecer estrategias conjuntas de lucha contra la delincuencia y promoción del desarrollo de los adolescentes y jóvenes.

Línea Estratégica N° 4.- La población construye su identidad reconociendo la diversidad cultural y fortaleciendo su autoestima.

La diversidad cultural es muy rica en Santa Anita y está representada por la fuerte presencia de población migrante especialmente del interior de las provincias de la sierra central y sur país, que en su mayoría proceden del departamento de Junín con 23%, seguido de los que provienen de Ayacucho 14.0%, Huancavelica 8.0%, Apurímac, 7.0%, y Puno con 5.0%. Quienes trasladan toda su riqueza cultural a través de la práctica de sus danzas folklóricas, especialmente de grupos juveniles, la preparación de comidas típicas en sus festividades costumbristas (como bautismo, carnavales entre otros) y fiestas religiosas de sus santos y patrones, que son celebradas con el mismo fervor y fe que cuando lo celebran en su lugar de origen.

Revalorar toda esta riqueza cultural, va a significar fortalecer la autoestima y sentirse orgulloso de ser de Santa Anita. Pero no sólo existen elementos del pasado para

sentirnos orgullosos o afianzar la autoestima, también hay referentes del presente que tenemos que rescatar como parte del fortalecimiento de nuestra identidad, como son este grupo de ciudadanos y ciudadanas que viene participando y aportando desinteresadamente en el proceso de elaboración del presente Plan, con gran voluntad para participar y concertar, pues han sobrepuesto a los intereses personales y políticos, los intereses de desarrollo del distrito. Entre ellos se encuentran las mujeres líderes de las organizaciones de asistencia alimentaria, los líderes adultos y jóvenes con voluntad de ser partícipes de la historia de su distrito.

Todos estos elementos más los que recién se están originando, debido a que Santa Anita es un distrito -"joven"- de reciente creación, son requisitos indispensables que componen la construcción y posterior fortalecimiento de la identidad. Lograr ser el centro del área (cono) este de Lima Metropolitana, va a significar tener una identidad consolidada, con ciudadanos que tengan una alta autoestima y orgullosos de ser "*Santanitence*".

Línea Estratégica N° 5.- Las organizaciones e instituciones públicas y privadas participan concertadamente con la municipalidad para su desarrollo.

Existen procesos y fortalezas de los cuales podemos sostenernos para alcanzar la realización de la presente línea. Entre ellos se encuentra que la participación y la concertación lo asumen más, como parte de su labor diaria, el sector público, privado y las organizaciones de la sociedad civil. A todo esto hay que agregarle la dación de nueva normatividad publicada recientemente, entre estas Leyes se encuentran las promulgadas: Ley 27683 de Bases de la Descentralización, Ley 27795 de Demarcación Territorial, Ley 27867 Orgánica de Regiones, Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, Ley 28056 del Presupuesto Participativo, Ley 28059 Marco de promoción de descentralización y demás normas que promueven la participación y la concertación.

Toda esta coyuntura, obliga a enfrentar el reto del desarrollo del distrito, a implementar un nuevo modelo de gestión que permita trabajar iniciativas de desarrollo local concertada y participativamente con las instituciones públicas y privadas y las organizaciones ciudadanas. De este modo no habría duplicidad de recursos, ni de actividades y la ejecución de las iniciativas serían más efectivas y eficaces. Esto

también implica que el rol del gobierno local debe ir más allá de ser simples entes de prestación de servicios o constructores de obras de infraestructuras físicas, y asumir el liderazgo de promover el desarrollo integral de su localidad. De igual modo los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, al igual que exigen el respeto de sus derechos, deben cumplir con sus deberes y compromisos y asumir una actitud más proactiva con el desarrollo de Santa Anita.

4. LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

La estrategia de desarrollo se construye sobre la base del diagnóstico y de la visión de futuro elaborada de manera participativa. Mediante la utilización del análisis FODA, se construye la estrategia de desarrollo, en función de las líneas estratégicas contenidas en la visión de futuro.

4.1 Análisis Estratégico

En este sentido el Análisis Estratégico, se realiza sobre la base de la identificación de los elementos positivos y negativos que tiene Santa Anita, internamente y sobre los elementos no controlados por las decisiones internas, luego se realiza la relación entre estos elementos, lo cual nos va a permitir identificar los objetivos y estrategias de intervención por cada una de las líneas estratégicas.

En el Interno

Es todo lo que se identifica dentro del distrito de Santa Anita y lo constituyen sus capacidades, recursos y limitaciones, en este sentido, sobre estos elementos tenemos podemos tomar decisiones así como cambiar o mejorar, puesto que depende directamente de nosotros y se puede controlar.

- **Fortalezas**, son aquellos recursos existentes, las características desarrolladas al interior del distrito de Santa Anita y pueden utilizarse para alcanzar los objetivos de desarrollo, nos permiten aprovechar las oportunidades y controlar las amenazas.
- **Debilidades**, son aquellas características desarrolladas dentro de Santa Anita que dificultan el logro de los objetivos, disminuyen las opciones de aprovechar las oportunidades y son vías de acceso de las amenazas.

En el Entorno

Es todo lo que se genera fuera de los límites del distrito, son elementos que no se pueden controlar, pero sin embargo tienen influencia en el desarrollo distrital. El entorno se identifica en el contexto metropolitano, nacional o internacional en el que Santa Anita se desarrolla. En el análisis del entorno se encuentran las oportunidades y las amenazas.

- **Oportunidades**, Son situaciones positivas generadas fuera de Santa Anita, no dependen directamente de nosotros, pero sin embargo pueden ser aprovechadas para el logro de algún objetivo. Las oportunidades pueden ser temporales, por lo tanto, es indispensable analizar y discutir cuales son sus posibilidades futuras para aprovecharlas.
- **Amenazas**, son factores negativos generados fuera de Santa Anita y operan en contra de alcanzar los objetivos de desarrollo, de igual modo son situaciones que no se pueden cambiar, pero si lo podemos eludir o controlar, de modo que no afecten el logro del desarrollo.

De esta manera en el distrito de Santa Anita se han identificado los siguientes elementos:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Importante presencia del sector privado: micro, medianas y grandes empresas, comercios, así como entidades financieras.	Cargos dirigenciales eternos, genera desconfianza y cada vez menos participación de vecinos
Presencia del Mercado de Productores y área reservada para la construcción del Mercado Mayorista de Lima.	Débil autoestima de la población limita su participación y exigencia del respeto de sus derechos
Existencia de Equipamientos de Salud y Educación de trascendencia metropolitana	Incremento del individualismo, beneficio personal, interés sectario y egoísmo entre vecinos

Existencia de infraestructura para la práctica del deporte	Escuela ajena a la realidad local que lleva al debilitamiento de nuestra identidad.
Reconocimiento de zonas arqueológicas que pueden fomentar el turismo cultural	Carencia de honestidad. Existencia de corrupción e indiferencia de autoridades hacia el vecindario.
Organizaciones folklóricas formadas por jóvenes	Ausencia de concientización y no cultura del progreso local afecta a escolares, padres de familia y organizaciones
Fuerte presencia de profesionales y técnicos, así como jóvenes en busca de oportunidades.	Incremento de la violencia e inseguridad ciudadana
Existencia de organizaciones sociales de base	El crecimiento permanente del desempleo y la pobreza
Experiencias de trabajo a partir de los espacios de coordinación interinstitucional	Descuido, no tratamiento e inexistencia de medidas de mitigación hacen del río Surco un peligro permanente
Voluntad política para la realización del Plan Integral de Desarrollo de manera concertada	Descoordinación e insuficiente equipamiento de la Policía Nacional y del serenazgo para velar por la seguridad ciudadana
Amplia y conservada infraestructura del edificio municipal	Contaminación ambiental y desechos de residuos sólidos generados por el área industrial y hospitales
Su reducido territorio es propicio para una buena organización territorial y la prestación de servicios	Deficiencia en el servicio de limpieza pública, genera presencia en aumento de plagas
Existencia de áreas de reserva y parques en buen estado que potencian el desarrollo de un distrito forestado	Fragmentación distrital y limitaciones en los principales intercambios de ingresos que contribuyen al caos vehicular
Gran potencial hídrico existente en el distrito (río Surco)	Incremento de mercados informales y de mototaxis, genera competencia desleal, contaminación y desorden.

Ubicación favorable respecto a Lima Metropolitana	Poco apoyo a las iniciativas juveniles de desarrollo.
Infraestructura vial que permite conectarse con cualquier distrito de Lima y el área central del país.	Ausencia de oferta de formación, técnica / universitaria con costos accesibles al joven de Santa Anita.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Gobierno nacional promociona formación de PyMES a través de marco normativo.	La corrupción generalizada en el ámbito de la política
Oferta de programas nacionales de vivienda para obtener techo propio	Aumento de violencia urbana (consumo de drogas, alcoholismo, prostitución, pandillaje, etc.)
Transferencia de los programas sociales, hacia las municipalidades	Aumento de contaminación Ambiental en Lima Metropolitana.
Oferta de capacitación de distintas instituciones (públicas y privadas).	
Expansión de tecnologías de información	Normas legales que afectan las actividades económicas (IGV)
Sistema nacional de inversión pública y cooperación técnica nacional e internacional	Inexistencia de ofertas de financiamiento con tasas justas (PyMES).
Apertura de mecanismos de participación a través de nueva normatividad	El abuso expansivo de difusión e información televisiva, radial y/o Internet peligrosos o violentos introduce identidades foráneas para la formación de las personas genera pérdida de valores culturales
Flujo de intercambio entre las sierra central y Lima Metropolitana que pasan por la carretera central y la vía férrea	
Eventos Folklóricos en Carretera Central	Transferencia de programas sociales no contempla la transferencia de recursos

Existencia de instituciones que apoyan la exportación de productos de las PyMES	
Existencia de experiencias en otros distritos en la lucha contra la delincuencia	El acelerado cambio de contextos, la implementación de normas de reformas del Estado y otros crean incertidumbre
Experiencia de tratamiento del río Surco para aprovechar sus aguas	
Misma línea política existente entre la Municipalidad Provincial y la Municipalidad distrital de Santa Anita	La profundización de la crisis económica genera desempleo, empobrece la población intensificando la evasión, el incumplimiento tributario, el aumento de la morosidad
Capital privado interesado en invertir en el distrito, sobretodo en las áreas limítrofes	

4.2 Los Objetivos estratégicos.

Son los logros que se desprenden de la visión de futuro y se organizan por Líneas Estratégicas sobre las cuales se tienen que transitar para alcanzar el desarrollo.

Así, las líneas estratégicas contienen un conjunto de objetivos, que se organizan de la siguiente manera:

Línea Estratégica N° 1.- Centro de servicios, comercio y finanzas de Lima Este de trascendencia Metropolitana.

Esta Línea tiene los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivos Estratégicos:

- **Promocionar la inversión, adecuando su infraestructura urbana, reactivando los servicios de los mercados mayoristas y fomentando el desarrollo de una economía solidaria.**

Posicionar a Santa Anita como centro de servicios, comercio y finanzas del área este de Lima Metropolitana, implica realizar una fuerte promoción de la inversión tanto pública como privada, para ello se tiene que adecuar la infraestructura urbana atractiva a los inversores y al flujo de personas que generaría. En este contexto se encuentra pendiente la reactivación y funcionamiento pleno de los dos mercados mayoristas que se encuentra en el distrito. Todo ello en el marco de fomentar una economía solidaria que promueva el desarrollo de los que tienen desventajas.

Este objetivo, también sugiere realizar y promover inversiones en los espacios públicos con la finalidad de atraer visitantes e impulsar iniciativas y compromisos de los actores económicos, es decir la inversión en el acondicionamiento del territorio como dinamizador de las iniciativas privadas.

En el eje de la Carretera Central y dado el cambio de usos del suelo que el propio plan propicia de las actividades industriales a actividades mixtas de

comercio, servicios e industria, es necesario desarrollar intervenciones que potencien las áreas urbanas, y coloquen al distrito en posibilidades de acceso y tránsito.

- **Mejorar la calidad y competitividad de las PyMES de Santa Anita a partir del fortalecimiento de sus capacidades.**

El cumplimiento de este objetivo implica, un trabajo de sensibilización e involucramiento muy cercano con las organizaciones de PyMES, que sean conscientes que su desarrollo y fortalecimiento beneficia directamente al desarrollo integral del distrito. Por ello es necesario e importante fortalecer sus capacidades en términos de mejorar la calidad y competitividad de su gente y los productos que genera. En este sentido los líderes y sus organizaciones de PyMES, se convierten en actores económicos claves para el desarrollo del distrito.

Uno de los instrumentos posibles de implementar para lograr el interés y obtener dinámicas, lo constituye la formación de un Fondo de Inversión, que impulse el proceso desde el propio distrito, dado el poder real de inversión existente. De esta manera pueden aprovecharse de la mejor manera los excedentes que el distrito genera.

- **Afianzar una gestión concertada que promueva el liderazgo en servicios, comercio y finanzas en la zona este de Lima Metropolitana.**

Este objetivo conlleva la creación de un espacio de concertación donde se establezca los acuerdos y compromisos consensuados en materia del desarrollo económico por parte de los agentes públicos y privados con las organizaciones de PyMES y el gobierno local.

- **Consolidar la información y difundir las actividades que promuevan sobre el desarrollo económico local.**

El presente objetivo comprende el establecimiento de maneras de difundir e informar tanto dentro como fuera del distrito, los avances y logros que se tiene respecto al desarrollo económico local.

Línea Estratégica N° 2.- Ambiente habitable y organizado, ofrece condiciones de una relación armónica entre el ser humano y su medio.

Se identifican los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivos Estratégicos:

- **Ordenar el uso de los espacios urbanos en un ambiente habitable mediante la implementación y control de iniciativas que respeten, cuiden y conserven el medio ambiente.**

El presente objetivo pretende constituir espacios urbanos como lugares donde se disfrute de un ambiente conservado y limpio, a través de la implementación de iniciativas de control y preservación del medio ambiente, en este sentido es urgente establecer mecanismos de control de residuos sólidos generados por los equipamientos de salud y la zona industrial del distrito.

- **Promover la práctica del deporte y fortalecer las capacidades que motiven estilos de vida saludables.**

Con la práctica del deporte se encuentra la manera mas efectiva de fortalecer los lazos armónicos entre las personas y su medio ambiente, uno de los modos es a través de la promoción del deporte en conjunto con el incentivo de estilos de vida saludables.

- **Articular los esfuerzos que favorezcan el cuidado y conservación del medio ambiente a través de un espacio de concertación y coordinación interinstitucional.**

Existen esfuerzos de trabajo concertado en beneficio del medio ambiente y lucha contra la contaminación ambiental. El presente objetivo pretende articular todos los esfuerzos que se encuentran en el distrito. Reorientarlos hacia el cumplimiento de los objetivos planteados del presente proceso participativo de elaboración del Plan de Desarrollo en términos del cuidado y conservación del medio ambiente.

Línea Estratégica N° 3.- La consolidación de una cultura de valores de respeto al ser humano y la seguridad ciudadana integral.

Se identifican las siguientes objetivos estratégicas:

Objetivos Estratégicos:

- **Establecer estrategias concertadas de intervención en seguridad integral, entre el sector público, las organizaciones ciudadanas y el sector privado.**

Actualmente existe predisposición de la institución responsable de la seguridad interna del país; la Policía Nacional del Perú, de trabajar concertada y participativamente con la población. En este sentido es oportuno instaurar los mecanismos de articulación para que la participación se amplíe con las

instituciones privadas y el gobierno local, a fin de establecer estrategias conjuntas de lucha contra violencia y delincuencia urbana.

- **Promover la prevención de la violencia urbana mediante la implementación de un sistema de capacitación y comunicación e información por la seguridad integral.**

De la mano de las estrategias de lucha contra la inseguridad ciudadana, el logro del presente objetivo pretende hacer un trabajo preventivo a través de un sistema de capacitación constante, que involucre la apertura de canales de difusión sobre las acciones preventivas por la seguridad ciudadana en el distrito.

- **Fomentar la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo local que contenga una cultura de valores de respeto al ser humano.**

Aunque no se tenga una relación directa de violencia con la población joven, muchas instituciones como las ONGs realizan proyectos hacia los jóvenes, pero sin involucrarlos en el momento de la formulación sino en el momento de la ejecución misma, como beneficiarios directos. El presente objetivo procura otorgarle al joven un protagonismo más activo y ser parte de iniciativas de desarrollo no sólo en temas juveniles sino en los procesos de desarrollo integral, que promueva una cultura de valores de respeto a las personas.

Línea Estratégica N° 4.- La población construye su identidad reconociendo la diversidad cultural y fortaleciendo su autoestima.

En esta línea se han identificado los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivos Estratégicos:

- **Mejorar la imagen distrital con actividades que revaloren la riqueza de la diversidad cultural y turística que fortifiquen la identidad local, a través de iniciativas y eventos culturales.**

El presente objetivo intenta fortalecer la identidad local a través de la mejora de la imagen del distrito, la promoción, realización y difusión de eventos que contenga la rica diversidad cultural y proponer una atractiva oferta de actividades culturales que atraiga al turismo.

- **Fortalecer la autoestima mediante procesos de enseñanza y aprendizaje coordinados Interinstitucionalmente.**

Este objetivo procura realizar trabajos permanentemente de capacitación en el tema de la autoestima, para ellos se establecerá estrategias de coordinación con las instituciones públicas y privadas que oferten el servicio de capacitación y fortalecimiento de la autoestima.

Línea Estratégica Nº 5.- Las organizaciones e instituciones públicas y privadas participan concertadamente con la municipalidad para su desarrollo.

Los objetivos estratégicos identificados en esta línea son:

Objetivos Estratégicos:

- **Generar un nuevo modelo de gestión de desarrollo local que promueva procesos democráticos de concertación.**

A través del presente objetivo, se busca institucionalizar una forma de gestión que se viene implementando espontáneamente en las instituciones públicas, privadas y en las organizaciones de la sociedad civil, por lo tanto se pretende diseñar un nuevo modelo de gestión que integre todas estas iniciativas, cuyo énfasis recaiga en la participación y los acuerdos consensuados.

- **Promover liderazgos locales que se apropien de los nuevos desafíos que los procesos que el desarrollo plantea.**

En este nuevo escenario que el desarrollo del distrito plantea como reto, es necesario promover nuevos liderazgos que asuman el compromiso y una actitud más activa y positiva. El presente objetivo pretende contribuir a la promoción y fortalecimiento de las capacidades de los nuevos liderazgos.

- **Comunicar y difundir iniciativas de desarrollo local originadas por las organizaciones e instituciones públicas y privadas.**

El presente objetivo plantea establecer una estrategia de comunicación, difusión e información de las iniciativas de desarrollo local. De esta manera la población aparte de estar informada de los procesos de desarrollos que están ocurriendo en su distrito, va a cumplir el papel de sensibilizar, concientizar e involucrar el mayor número de personas en las iniciativas de desarrollo integral del distrito.

4.3 Las Acciones Estratégicas

Las acciones constituyen las estrategias que hay que implementar para lograr los objetivos y viabilizar la visión de futuro, éstas se han construido recogiendo dos lógicas. La primera de ellas a partir de las relaciones de los componentes del análisis FODA, y el segundo sobre la base de las necesidades de la gente. Ambos se sistematizan en un solo listado de acciones estratégicas, que se presentan a continuación:

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas	Acciones
Posicionamiento del Centro de servicios, comercio y finanzas de Lima Este	Promocionar y atraer empresa, inversión y negocios, en territorios y actividades que reúnan condiciones para el desenvolvimiento económico del distrito.	Promoción y consolidación de Núcleos de atracción y dinámica económica	Centro de comercio y servicios interdistrital Los Flamencos
			Consolidación y expansión del centro bancario
			Promoción y Consolidación del Centro de abastecimiento metropolitano
			Centro de complementación comercial y servicios distrital Los Virreyes
			Área de oportunidad Hábitat Productivo-Kuelap
			Actualización de las normas de localización de actividades urbanas
			Áreas de oportunidades económicas y de atracción empresarial - Carretera central
			Regulación, ordenamiento, formalización y reconversión del comercio informal
		Promoción y consolidación del Corredor de comercio, servicios y recreación Los Ruiseñores	
		Fomento a la creación de fondos de inversión e impulso empresarial	
Fortalecimiento e integración en red de Líneas de crédito gestionadas por ONGs			
			Promoción, impulso y expansión del micro crédito y financiación de actividades Económicas.

		Creación y gestión de fondo de promoción y desarrollo de PyMES y OSBs
		Potenciación, consolidación y apoyo a fondos autogenerador y ayuda mutua
Eleva y fortalece la capacidad gerencial y el nivel de gestión, calidad y competitividad empresarial de las PyMES en el distrito.	Formación, capacitación y calificación técnico-profesional	Promoción de auto generación empleo e ingreso productivo
		Oficina de orientación profesional y laboral para jóvenes emprendedores
		Centro de intermediación y colocación laboral-Bolsa de trabajo
		Oficina consejera de orientación y formación laboral, técnico - profesional
		Escuela de formación empresarial para PyMES vía UPSMP y TECSUP
		Talleres de capacitación normativo, operativa y gerencial a negocios y OSB
	Asesoría, consultoría y asistencia gerencial, productiva	Creación Centro de asesoría en gestión de calidad y competitividad empresarial
		Centro municipal de micro empresas y gestión de pequeños negocios
		Centro de consulta y orientación, fiscal, administrativa y financiera empresarial
	Afianzar y consolidar la consorciación, agremiación, alianzas, redes y cadenas productivas que den liderazgo al	Investigación, innovación y adecuación tecnológica
Diseño e implementación de Plan de competitividad empresarial y territorial de Santa Anita		

distrito en la zona Este de Lima Metropolitana		Aplicación piloto de gestión y financiación de Pymes en Red y / o Líneas Productivas.
		Estudios de cadenas productivas para líneas y productos distritales
		Programa de mejoramiento productivo para PyMES "Calidad de exportación"
	Promoción , impulso y estímulo al desarrollo corporativo	Sistema integral de promoción y apoyo a la micro y pequeña empresa
		Creación e implementación de Cámara de comercio distrital
		Institucionalización de espacios de concertación para el desarrollo económico
		Promoción Alianzas estratégicas, articulación de pequeñas y grandes empresas
		Plan de promoción para la atracción de empresas e inversiones
		Creación ,apoyo y consolidación de organización de gremios PYMES distrital
	Gestión instrumental y mecanismos de asociación y negociación entre agentes del desarrollo económico Local.	Generación de instrumentos municipales para atracción de inversión privada
		Formulación de ordenanza de promoción de actividades productivas locales
		Centro Red de modelación y procesos informatizados
		Creación de instrumentos de control de calidad y mejoramiento de productos

			Creación de mecanismos de negociación para viabilizar financiamiento (alianzas estrat.)
Creación de una red de información que posibilite la promoción y difusión del distrito.	Consolidación del banco informatizado de datos		Base de datos del movimiento y dimensión empresarial distrital
			Banco de proyectos para la Cooperación y financiación público y privada
			Base de datos de áreas potenciales de inversión y localización empresarial
			Base de datos de la inteligencia local por profesión y especialidades
			Creación e implementación del centro de información empresarial
			Creación de página web de Santa Anita
			Oficina municipal de gestión y promoción de imagen distrital
	Promoción, difusión y marqueting de áreas y productos urbanos del distrito		Organización de eventos empresariales
			Implementación de ferias de productos empresariales de Santa Anita
			Creación de concurso "Premio a la Calidad de Santa Anita"
	Actualización, innovación y aplicación tecnológica para el desarrollo distrital		Incorporación de redes de información científico - tecnológico
			Centro de captura, procesamiento y difusión a áreas especializadas
			Centro de innovaciones y aplicaciones científico tecnológicas

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas	Acciones	
Territorio ordenado y habitable con condiciones para una relación armónica entre el ser humano y su medio	Ordenar el uso de los espacios urbanos en un ambiente habitable mediante la implementación y control de iniciativas que respeten, cuiden y conserven el medio ambiente	Desarrollo de mecanismos normativos y de gestión para la conservación y protección del medio ambiente urbano	Ordenanza que proteja , conserve y respete el medio ambiente Creación de unidad de control y fiscalización de las normas de conservación del ambiente urbano Creación de Unidad de Protección de animales	
		Ordenamiento urbano	Actualización y ajuste de las normas de control y usos del suelo Ordenamiento del comercio informal Campañas de Seguridad vial Implementación del Centro de información urbana Mejoramiento de la infraestructura Vial (Intercambios, la Atarjea) Intercambio Vial en el Ovalo de Santa Anita Semaforización y señalización distrital	
		Promoción y Protección de los Recursos Naturales	Concurso de proyectos que promuevan la conservación del medio ambiente Campaña de desratización y fumigación Campañas de arborización en puntos críticos Implementación y mantenimiento de áreas verdes reservadas Manejo Integral del Tratamiento del Río Surco (Coordinación interdistrital, tratamiento del agua y otros)	
		Fortalecer las capacidades que motiven estilo de vida saludables	Desarrollo de mecanismos normativos y de gestión para la conservación y protección del medio ambiente	Fortalecimiento de los Comités de Parques Ordenanza de ordenamiento del transporte menor (mototaxis). Ordenanza de protección de los parques y jardines del distrito
			Promoción de la Educación Ambiental	Escuela ciudadana permanente de acción ambiental Campaña de sensibilización en educación ambiental

Articular los esfuerzos que favorezcan el cuidado y conservación del medio ambiente urbano	Desarrollo de mecanismos normativos y de gestión para la conservación y protección del medio ambiente	Creación de instancia interdistrital de recuperación del Río surco
		Agenda de actividades de conservación del medio ambiente en alianza estratégica con el sector privado
	Gestión Ambiental	Institucionalización de espacio coordinación y concertación con entidades que promuevan la conservación del medio ambiente

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas	Acciones
Consolidación de una cultura de valores de respeto al ser humano y la seguridad ciudadana integral.	Establecer estrategias de intervención concertadamente de seguridad integral, entre el sector público, las organizaciones ciudadanas y el sector privado.	Intervención concertada contra la inseguridad ciudadana	Formulación de estrategia de intervención conjunto de lucha contra la inseguridad ciudadana
			Institucionalización de espacio coordinación y concertación con entidades que promueven la seguridad ciudadana (PNP, Municipalidad, Organizaciones Ciudadanas y Empresas privadas)
			Mapeo e identificación de focos de delincuencia, drogas, pandillajes y otros
		Mejoramiento de los servicios que luchan contra violencia social	Programa de fortalecimiento integral del Serenazgo, la DEMUNA y Defensa Civil
			Casa de refugio para mujeres maltratadas
			Construcción de casetas de seguridad en puntos de mayor inseguridad
		Incentivo del sector privado por la seguridad	Programa de mejoramiento de seguridad de mercados y parques
			Programa de apoyo "Amigos de la PNP" con el sector privado
		Incentivo de participación de las Organizaciones Sociales de Base por la seguridad	Vigilancia ciudadana que controle cumplimiento de normas de protección ciudadana
			Creación y fortalecimiento de comites vecinales de seguridad ciudadana
Campaña permanente de valores ciudadanos			

			Crear sistema coordinado de rondas vecinales	
Promover la prevención de la violencia urbana mediante la implementación de un sistema de capacitación y comunicación e información por la seguridad integral	Fortalecimiento de capacidades ciudadana de prevención de la violencia		Programas de capacitación de prevención del uso indebido de drogas	
			Centro de formación integral de líderes sociales por el desarrollo local	
			Escuela para padres con valores y formación ciudadana	
			Capacitación permanente de fortalecimiento de la autoestima	
			Programa de sensibilización a las autoridades que atienden casos de violencia familiar	
			Programa de formación ciudadana desde la escuela	
	Información y difusión contra la violencia		Sistema de información y comunicación de seguridad integral	
			Campaña permanente de sensibilización sobre la prevención de la violencia familiar	
			Difusión del marco normativo que previene la violencia familiar	
			Boletín Informativo "la Gaceta de Santa Anita"	
			Creación de página web de Santa Anita	
	Fomentar la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo local que contenga una cultura de valores de respeto al ser humano	Atención integral a la población juvenil		Casa de la juventud
				Programa de fortalecimiento de las organizaciones juveniles
				Agenda anual de actividades juveniles
Participación del sector privado en iniciativas juveniles			Convenios del buen uso de las cabinas de Internet	
			Programa de convenios con la UPSMP y TECSUP de practicas pre profesionales y proyección social	
Incentivo de la participación de los jóvenes			Premio el "Líder Juvenil de Santa Anita"	
			Organización de concurso de iniciativas juveniles de desarrollo local	
			Voluntariado Juvenil	

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas	Acciones
Población que fortalece su identidad y reconoce su diversidad cultural	Mejorar la imagen distrital con iniciativas que revaloren la riqueza de la diversidad cultural y fortifiquen la identidad local.	Promoción de la Cultura local	Creación de Unidad de Cultura Local
			Diseño e implementación de "Círculo de la Identidad de Santa Anita"
			Elaboración de calendario de celebraciones étnico religiosas
			Olimpiada distrital Santa Anita
			Creación de semillero deportivo con valores y estilos de vida saludables
			Consolidación del Centro Cívico
			Ferias de artesanías y platos típicos del interior del país
			Agenda Cultural de Santa Anita
		Fortalecimiento de la identidad local	Programa de inserción en la currícula escolar la realidad del distrito
			Historia de Santa Anita
	Creación del festival de la música y arte distrital		
	Promoción y consolidación del Centro de Integración Cultural		
	Creación de página web de Santa Anita		
	Fortalecer la autoestima mediante procesos de enseñanza y aprendizaje social	Fomento de ciudadanos líderes	Capacitación de fortalecimiento de la autoestima
			Campaña permanente de valores ciudadanos
			Centro de formación integral de líderes sociales por el desarrollo local
			Incorporación de la formación ciudadana desde la escuela
			Premio el "Líder juvenil de Santa Anita"
Módulos de Escuela de padres			
Promoción y fortalecimiento de Redes Interinstitucionales		Creación de un espacio de espacio coordinación y concertación con entidades que promueven la Identidad y la cultura	
		Convenios de Cooperación Interinstitucional con la UPSMP y TECSUP	

Linea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas	Acciones
Desarrollo local sostenido desde la concertación entre la municipalidad y las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas.	Promover y calificar liderazgos locales para afrontar los retos del desarrollo	Capacitación de Líderes Locales	Capacitación en vigilancia ciudadana
			Capacitación en diseño y gestión de proyectos
			Creación del instituto tecnológico municipal
			Formación integral de lideres sociales por el desarrollo local
		Formación de ciudadanos desde la escuela	
		Premio el "Líder juvenil de Santa Anita"	
		Promoción de nuevos lideres	
		Campaña permanente de valores ciudadanos	
		Concurso por los "Valores Ciudadanos" en Santa Anita	
		Premio al ciudadano responsable	
	Implementar mecanismos integrados de comunicación y difusión	Sistema de Información distrital	Creación de página web de Santa Anita
			Publicación del Boletín Informativo "la Gaceta de Santa Anita"
			Elaboración de Base de datos de instituciones / organizaciones que promueven el desarrollo local
			Creación de base de datos sobre proyectos de inversión pública y de promoción de la inversión privada.
			Elaboración de Base de datos de profesionales
	Generar un modelo de gestión de desarrollo local promotor de procesos de concertación	Desarrollo de mecanismos de participación y gestión compartida	Acuerdo de Gobernabilidad por el desarrollo local
			Creación de un espacio de concertación por el desarrollo económico
			Institucionalización de espacio coordinación y concertación con entidades que promueven la conservación del medio ambiente
			Institucionalización de espacio coordinación y concertación con entidades que promueven la seguridad ciudadana

		Creación de un espacio de coordinación y concertación con entidades que promueven la cultura e identidad
		Creación de Unidad de Cooperación Técnica
		Estudios comparativos de la eficiencia de la gestión del desarrollo local
		Implementación de un sistema de Participación ciudadana con equidad de género y generacional
		Agenda ciudadana por zonas del distrito
		Promoción de convenios y alianzas estratégicas

5. LA GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1.- Las Políticas de Gestión del Plan

Son políticas de actuación y gestión del buen gobierno local de Santa Anita, las derivadas de la visión de desarrollo los que se presentan continuación, según Líneas estratégicas:

Políticas en la Línea I de Posicionamiento del Centro de servicios, comercio y finanzas de Lima Este :

- Impulso a la Promoción de empresas, Inversiones y negocios
- Estimulación a la asociación y creatividad empresarial
- Generación de medios de información orientadas al desarrollo económico local

Políticas en la Línea II de Territorio ordenado y habitable con condiciones para una relación armónica entre el ser humano y su medio

- Ordenamiento y optimización de las actividades urbanas
- Desarrollo e implementación de mecanismos eficientes de gestión del territorio

Políticas en la Línea III de La consolidación de una cultura de valores de respeto al ser humano y la seguridad ciudadana integral.

- Recuperación de la seguridad ciudadana con participación de los ciudadanos y ciudadanas del distrito.

Políticas en la Línea IV Población que fortalece su identidad y reconoce su diversidad cultural

- Promoción de ciudadanía y valorización de la identidad y la autoestima

Políticas en la Línea V Desarrollo local sostenido desde la concertación entre la municipalidad y las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas.

- Fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión del desarrollo

- Desarrollo de mecanismos de comunicación y espacios de concertación para el desarrollo

5.2 El Programa de Inversiones

El Plan, ha sido concebido esencialmente como proceso en, desde y hacia el distrito de Santa Anita, resultado y producto de la participación decidida de sus agentes y actores; es un espacio de consenso, que brinda las orientaciones, apropiadas y oportunas, sobre el camino escogido en la búsqueda de ese bienestar posible y deseado para su población y economía distrital.

Se visiona un desarrollo de realizaciones distritales, y con ello los caminos de atención elegidos por su comunidad, las que se expresan en sus líneas estratégicas, acciones y mecanismos de gestión, facilitando así metodológicamente la construcción del presente programa de inversiones.

Dicho programa recoge y precisa el menú de proyectos para el cambio ,tanto aquellos que se orientan a la estructuración del territorio, la consolidación del rol y función que quiere tener el distrito, así como elevar la capacidad de soporte para el desenvolvimiento de las actividades urbanas. Por otro lado, existen orientaciones específicas para que determinados proyectos puedan ser orientados a atender la criticidad ambiental y social que requiere la comunidad atender en los plazos más inmediatos.

a. Consideraciones previas

Mas allá de las limitaciones y dificultades que existen para llevar a cabo los proyectos del programa, este último exige, desde el propio plan, un serio compromiso de sus instituciones para llevarlos acabo, desde cada ámbito de su actuación en el que se desenvuelven, desde las atribuciones que la legislación les otorgan y en los sectores de actividad en que se desenvuelven.

En ese sentido el Plan, en su propósito de actuar con eficacia sobre los diversos aspectos del distrito de Santa Anita , encuentra en el Programa de Inversiones, su

principal instrumento , el medio que posibilita las relaciones Interdistritales, interinstitucionales y sectoriales, con las asociaciones comunales, empresariales y culturales con las cuales se deberán establecer relaciones y coordinaciones armoniosas y efectivas en pro del bienestar integral del distrito.

El programa y sus proyectos presentan un gran desafío institucional, organizacional y financiero para enfrentar su realización en los horizontes del planeamiento previsto, por el cual busca coordinar, concertar y gestionar los requerimientos de manera transparente, democrática y oportuna. Estos caminos y oportunidades de llevarlos a cabo están determinados por la disponibilidad, acceso y condiciones que exigen los recursos propios municipales, los provenientes del tesoro público, los colocados por los privados locales o nacionales y por la cooperación internacional.

Los proyectos del plan identificados son derivados y provenientes de una visión de futuro, y como tal no responden a una actuación coyuntural, de improvisación y presión socio-política, constituye un reto de realizaciones integradas que posibilitan el cambio, nuevos entornos económicos y oportunidades para incorporar importantes sectores de la población a la vida social y económica del distrito.

El proceso metodológico aplicado nos ha permitido organizar los requerimientos de inversión tanto desde los talleres participativos, de las mesas de trabajo y de los encuentros técnicos que se llevaron a cabo con los actores e inteligencia Distrital. Los proyectos seleccionados fueron derivados de la interrelación de las dimensiones y escenarios económico – social, físico espacial, ambiental y de gestión del desarrollo del distrito ,con la visión , objetivos, líneas y acciones, las que van a desencadenar y/o ejercer efectos importantes en la estructura físico espacial y socio-económica del distrito, en concordancia con la criticidad del problema y la propuesta de desarrollo planteado.

La identificación y organización de las diversas oportunidades de inversión que aquí se postula, se encuentran en un nivel de idea, derivadas del planeamiento, por lo que su realización exigirá mayor maduración a través de perfiles de proyectos, estudios de pre-inversión (estudios de pre-factibilidad, factibilidad y estudios

definitivos) y según exigencias de las fuentes de regulación, promoción o financiamiento a fin de dotar a los agentes de mejores criterios para una adecuada toma de decisiones.

b. La Concepción del Programa de Inversiones

El Programa de Inversiones constituye la esencia de la concertación y gestión del desarrollo local, y el medio mas efectivo para promover la inversión, las empresas y los negocios; el centro de atracción sobre el cual se promueven las iniciativas públicas y privadas, la atención a la problemática de manera integrada, constituyéndose en el instrumento de gobierno de mayor utilidad para atraer recursos y orientar las decisiones en aquellos sectores de mayor impacto , utilidad y mejora del bienestar integral de la comunidad Distrital.

El Programa se dirige al conjunto de la sociedad Distrital, públicos y privados, económicas o no; una oportunidad para actuar e intervenir en la ciudad, territorio o actividad, pero que exigirá un gran esfuerzo de conducción, una institución que lo lidere y monitoree.

El Programa de Inversiones es flexible, abierto de plena adecuación a las exigencias del desarrollo, pero también oportuno para la presupuestación Distrital, presupuesto participativo, planes operativos etc.

c. La Propuesta Programática

La organización de los proyectos de Inversión se ha estructurado por programas, todos ellos derivados de las correlaciones estratégicas, acciones y medidas a llevarse a cabo para el logro de los objetivos según Líneas Estratégicas propuestas y asociadas a la visión de futuro del I Plan.

LE.1.- Posicionamiento del Centro de servicios, comercio y finanzas de Lima Este

Programa: Promoción y consolidación de Núcleos de atracción y dinámica económica

- Programa: Consolidación de Áreas de especialización empresarial y generación de empleo productivo
- Programa: Fomento a la creación de fondos de inversión e impulso empresarial
- Programa: Formación, capacitación y calificación técnico-profesional
- Programa: Asesoría , consultoría , asistencia gerencial y productiva
- Programa: Investigación, innovación y adecuación tecnológica
- Programa: Promoción , impulso y estímulo al desarrollo corporativo
- Programa: Gestión instrumental y mecanismos de asociación y negociación entre agentes del desarrollo Local.
- Programa: Consolidación del banco informatizado de datos
- Programa: Promoción, difusión y maqueteo de áreas y productos urbanos del distrito
- Programa: Actualización ,innovación y aplicación tecnológica para el desarrollo distrital

L.E 2.-Territorio ordenado y habitable con condiciones para una relación armónica entre el ser humano y su medio

- ❑ **Programa:** Desarrollo de mecanismos normativos y de gestión para la conservación y protección del medio ambiente urbano
- ❑ **Programa:** Ordenamiento urbano
- ❑ Programa: Promoción y Protección de los Recursos Naturales
- ❑ Programa: Desarrollo de mecanismos de regulación de los espacios públicos
- ❑ Programa: Promoción de la Educación Ambiental
- ❑ Programa: Institucionalización de espacios de coordinación y concertación del Desarrollo

L.E 3. Consolidación de una cultura de valores de respeto al ser humano y la seguridad ciudadana integral.

- ❑ Programa: Intervención concertada contra la inseguridad ciudadana
- ❑ Programa: Mejoramiento de los servicios que luchan contra violencia social
- ❑ Programa: Incentivo del sector privado por la seguridad
- ❑ Programa: Incentivo de participación de las Organizaciones Sociales de Base por la seguridad
- ❑ Programa: Fortalecimiento de capacidades ciudadana de prevención de la violencia
- ❑ Programa: Información y difusión contra la violencia
- ❑ Programa: Atención integral a la población juvenil
- ❑ Programa: Participación del sector privado en iniciativas juveniles
- ❑ Programa: Incentivo de la participación de los jóvenes

LE. 4. Población que fortalece su identidad y reconoce su diversidad cultural

- Programa: Promoción de la Cultura local
- Programa: Fortalecimiento de la identidad local
- Programa: Fomento de ciudadanos líderes
- Programa: Promoción y fortalecimiento de Redes Interinstitucionales

LE. 5. Desarrollo local sostenido desde la concertación entre la municipalidad y las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas.

- Programa: Capacitación de Líderes Locales
- Programa: Promoción de liderazgo con valores
- Programa: Sistema de Información distrital
- Programa: Desarrollo de mecanismos de participación y gestión compartida

d. La programación de los proyectos:

La programación de los proyectos del Plan se realizan en función de los horizontes del Plan, se establecen entonces:

Corto plazo, un período de 2 años 2004-2006

Mediano Plazo, un período de 6 años 2004-2010

Largo Plazo de 11 años 2004-2015.

En el cuadro siguiente se adjuntan la programación de los proyectos.

e. Las Fichas Básicas de los Proyectos

Con la finalidad de obtener los instrumentos para el inicio del proceso de negociación de los proyectos, se han desarrollado una serie de fichas básicas de proyectos como el desarrollo de las ideas de proyectos establecidos en las tablas anteriores. Las fichas básicas se han desarrollado en el marco de las directivas establecidas por el Ministerio de Economía y finanzas.

Las fichas básicas de los proyectos consideran el siguiente contenido:

Nombre del Proyecto, que proporciona el título del proyecto

Descripción del Proyecto, que provee información en que consiste el proyecto y cuales son los elementos de su concepción, como funciona y como opera.

Problema que contribuye a solucionar, donde se coloca la información que sustenta el proyecto.

Objetivo Estratégico al que contribuye, aquí se describe el objetivos estratégico relacionado con la línea o eje estratégico contenido en la matriz de articulación

Ejecutor, preliminarmente se coloca aquí a la institución o instituciones que pueden estar involucradas en la ejecución del proyecto.

Fuente de Financiamiento, se coloca las posibles fuentes de financiamiento y el monto de ellas

Componentes del Proyecto, en este rubro se coloca las partes constituyentes del proyectos que genera las necesidades de financiamiento

Indicador de Medición de desempeño, se coloca aquí el indicador que posibilita evaluar el logro del proyecto.

Toda esta información está sujeta al reajuste que se realiza en el desarrollo de la siguiente etapa en el ciclo de proyectos, tanto desde lo planteado en el sistema nacional de inversión pública o como de los requisitos que puede plantear la cooperación internacional según la fuente financiera que se considere en el proyecto. De esta forma se presentan las siguientes fichas de proyectos:

FICHA DE PROYECTO

DISTRITO: SANTA ANITA

Proyecto	
Nombre del Proyecto:	Intercambio Vial en el Ovalo Santa Anita
Descripción del Proyecto:	<p>El intercambio Vial proyectado se define como la depresión de la carretera central por debajo de la Av. La Molina, se hace necesario construir un puente de aproximadamente 24 m. de longitud. Se prevé que el puente se consolida sobre dos estribos de concreto armado que soportaran dos superestructuras gemelas una por cada vía de la Av. La Molina de 24. m de longitud entre los ejes de apoyo.</p> <p>Los estribos pueden ser dos muros tipo voladizo de concreto armado. Las zapatas pueden tener un ancho de 4.80 con peralte aprox de 1.20 obteniéndose una estructura estable.</p> <p>Se respeta al máximo la sección vial de ambas avenidas para no afectar a las propiedades vecinas, sin embargo en el lado de Santa Anita la Avenida los Ruiseñores deberá respetar la sección vial considerada en la Av. La Molina dado que esta sección permite la solución más adecuada de continuidad.</p> <p>El proyecto también considera la limitación de la velocidad en cada una de las vías principales consideradas en el proyecto. Las secciones típicas comprenden veredas, estacionamientos, bermas laterales, separador central, pistas principales, pistas auxiliares y elementos urbanísticos necesarios, la solución final considerará la actual ubicación de la línea de alta tensión de 60 KV que va por el lado de la Av. Los Ruiseñores y la Av. La Molina.</p> <p>En el borde las veredas se colocaran barandas para proteger el tránsito peatonal.</p>
Problema que contribuye a solucionar:	Desorden urbano por el flujo de vehículos norte sur y este oeste, en la principal vía de ingreso al distrito. La Carretera Central sigue siendo la más importante vía de acceso a Lima desde el centro del País. Sin embargo se ve saturada por las necesidades v fluio existentes así como la

FICHA DE PROYECTO

DISTRITO: SANTA ANITA

Proyecto	
	consolidación de actividades comerciales e industriales en Santa Anita. La Carretera Central es una vía de 45 m. con dos vías principales de 7.20 m. de dos carriles en cada sentido y dos pistas de servicio de 6.60 m. con dos carriles en ambos sentidos. Sin embargo el derecho de vía se encuentra afectado lo que dificulta la continuidad de las pistas de servicio.
Objetivo Estratégico al que contribuye:	Ordenar el uso de los espacios urbanos en un ambiente habitable mediante la implementación y control de iniciativas que respeten, cuiden y conserven el medio ambiente
Ejecutor:	Municipalidad Metropolitana de Lima
Fuente de financiamiento (S/.)	
Transferencias*	S/. 7,525,000.00
Total	
Componentes del proyecto (S/.)**	
Negociación para el financiamiento	S/. 2,000.00
Elaboración de perfil formato SNIP	S/. 6,000.00
Elaboración de Estudio de Factibilidad	S/. 5,000.00
Elaboración de Expediente Técnico	S/. 10,000.00
Ejecución de obras	S/. 7,500,000.00
Entrega de obras	S/. 2,000.00
Total (S/.)	S/. 7,525,000.00
Indicador de Medición del Desempeño	
Nombre del indicador	Intercambio vial
Unidad de Medida	Unidad
Valor a alcanzar al final del 2004	1
Medio de verificación (Fuente de información sobre el valor del indicador)	Acta de Entrega

FICHA DE PROYECTO

DISTRITO: SANTA ANITA

Proyecto	
Nombre del Proyecto:	Implementación y mantenimiento de áreas verdes reservadas
Descripción del Proyecto:	<p>La Municipalidad en coordinación con el Comité de parques, ejecutarán el proyecto de naturaleza ambiental que busca aumentar las áreas verdes (aprox. 37Ha) y asegurar el adecuado mantenimiento de los 11 parques existentes. Comprenderá como actividades principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Revisión y Análisis del Inventario de parques. ◆ Mapeo de los parques y zonas críticas y zonas de reserva para parques ◆ Estudio de alternativas: Técnicas para Riego para la selección de la más idónea ◆ Desarrollo del Plan de Operaciones
Problema que contribuye a solucionar:	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Deficiente oferta de áreas verdes en zonas reservadas para dicho fin. ◆ Inadecuado mantenimiento de las áreas verdes existentes. ◆ Presencia de puntos críticos por acumulación de residuos sólidos
Objetivo Estratégico al que contribuye:	Ordenar el uso de los espacios urbanos en un ambiente habitable mediante la implementación y control de iniciativas que respeten, cuiden y conserven el medio ambiente.
Ejecutor:	Municipalidad/Comité de Parques
Fuente de financiamiento (S/.) Recursos Propios : Municipalidad (Derivados de los predios de uso comercial, industrial, casa habitación y terrenos de construir)	S/. 21 991
Transferencias*	

FICHA DE PROYECTO

DISTRITO: SANTA ANITA

Proyecto	
Agencia de Cooperación Externa	S/. 55 000
Total	S/. 71 991
Componentes del proyecto (S/.)**	
Consultoría (ejecutor de mapeo de parques, zonas críticas y de reserva para parques; estudio de alternativas de riego y propuesta de plan de operaciones) (1 mes de consultoría)	S/. 5 000
POR MANTENIMIENTO:	
1. Mano de obra directa (11 parques /mes)	S/. 2 741*
2. Materiales Directos (11 parques/mes)	S/. 2 262*
3. Gastos Indirectos de Operación (11parques/mes)	S/. 1 850*
POR IMPLEMENTACION Y ARBORIZACION : (36Ha y puntos críticos identificados (5): Total aproximado: 37Ha) (\$503 /Ha de cobertura vegetal, \$= S/: 3,5)**	
Total (S/.)	S/. 76 991
Indicador de Medición del Desempeño	
Nombre del indicador	Cobertura vegetal
Unidad de Medida	(m ² verde)
Valor a alcanzar al final del 2004	11 parques debidamente mantenidos (regados y cubiertos de verde, limpios, sin presencia de animales callejeros vagabundos) Aumento de áreas verdes implementadas, 36 Ha de zonas de reserva para parques y puntos críticos arborizados.
Medio de verificación (Fuente de información sobre el valor del indicador)	Inspecciones de parques, informes, fotos, participación en concursos.

*Especificar fuente específica de Transferencias como Foncomun, Canon, etc.

**Entiéndase por componente a las partes conformantes de los proyectos de inversión, por ejemplo: una posta médica integrada por componentes tales como la infraestructura, el instrumental médico, medicinas, camas, equipo informático, entre otros.

*= Referencial, obtenido de información de costos asumidos por la municipalidad de Los Olivos, que gasta de manera mensual la inversión de S/. 77 990.37 por mantenimiento de 120 parques. <http://www.asesor.com.pe/mdlo/parques.html>

**= Precio por hectárea de cobertura vegetal según el Programa de Arborización en el Parque Simón Bolívar de Colombia (<http://www.humboldt.org.co/uso-y-val/c-uso-valoracion2.htm>)

FICHA DE PROYECTO

DISTRITO: SANTA ANITA

Proyecto	
Nombre del Proyecto:	Fortalecimiento de los Comités de Parques
Descripción del Proyecto:	<p>A través de este proyecto se pone en marcha un proceso de gestión que atribuya el vigor que corresponde a los Comités de Parques para su accionar de manera eficiente y eficaz.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Diagnóstico del estado actual de parques. ◆ Capacitación sobre Planeamiento Estratégico y Análisis FODA a los miembros del comité de parques. ◆ Asignación de responsabilidades a los líderes de los Comités para el Análisis FODA en sus comités respectivos. ◆ Taller para la formulación del Plan Estratégico que guiará a los Comités de Parques. ◆ Difundir el Plan Estratégico en el Comité Ambiental Distrital. ◆ Aprehensión de los aportes del Comité Ambiental Distrital y establecimiento de los compromisos de los miembros del Comité.
Problema que contribuye a solucionar:	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Inadecuado mantenimiento de los parques y ◆ Falta de implementación de nuevos parques en las zonas reservadas para dichos fines. ◆ Falta de recursos disponibles para su uso en el mejoramiento de los parques
Objetivo Estratégico al que contribuye:	Fortalecer las capacidades que motiven estilos de vida saludables
Ejecutor:	<p>Comité Ambiental Distrital (Municipalidad, Salud, Educación, Sociedad Nacional protectora de Animales, Comité de Regantes, Representantes de comerciantes informales, Policía ecológica, Representante designado por los Comités de Parques, ONGs, etc) Se sugiere que lo lidere una ONG con capacidad para contribuir con su financiamiento.</p>

FICHA DE PROYECTO

DISTRITO: SANTA ANITA

Proyecto	
<p>Fuente de financiamiento (S/.) Recursos Propios :</p> <p>Transferencias*</p> <p>Agencia de Cooperación Externa (gestión del financiamiento facilitado por la ONG ejecutora)</p> <p>Total</p>	<p>Facilidades de Infraestructura (Auditorio para Taller)</p> <p>Filmación durante el diagnóstico.</p> <p>S/. 5 200</p>
<p>Componentes del proyecto (S/.)**</p> <p>1. DIAGNOSTICO Situacional de Parques de Santa Anita Especialista ambiental con experiencia en manejo de parques (2 semanas)</p> <p>Operadores voluntarios de Colegios representativos (2 semanas , 1 profesor, 10 alumnos)</p> <p>2. Consultor especialista en sistemas organizacionales y Plan estratégico para capacitación (4 días para 2 grupos de trabajo)</p> <p>3. Taller Central para la Definición del Plan Estratégico por los líderes del Comité de Parques (S/. 10 /participante(Refrigerio, separatas); S/. 160 copias y materiales (cartulinas, plumones))</p> <p>Total (S/.)</p>	<p>S/. 1 500</p> <p>S/. 900</p> <p>S/. 1 400</p> <p>S/. 1400</p> <p>S/. 5 200</p>
Indicador de Medición del Desempeño	
Nombre del indicador	Cumplimiento del Plan Estratégico
Unidad de Medida	Nº de actividades realizadas de acuerdo al Plan estratégico
Valor a alcanzar al final del 2006	Realización de las actividades señaladas en el Plan según su programación.
Medio de verificación (Fuente de información sobre el valor del indicador)	Inspección de los parques incluye Fotos Informes de cumplimiento de metas del Plan

*Especificar fuente específica de Transferencias como Foncomun, Canon, etc.

**Entiéndase por componente a las partes conformantes de los proyectos de inversión, por ejemplo: una posta médica integrada por componentes tales como la infraestructura, el instrumental médico, medicinas, camas, equipo informático, entre otros.

FICHA DE PROYECTO
Distrito: Santa Anita

PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	Mesa de concertación para el desarrollo económico de Santa Anita
Descripción del proyecto:	El proyecto pretende generar las bases para el desarrollo económico concertado del distrito con la participación de los agentes productivos en el 2004, 2005 y 2006.
Problema que contribuye a solucionar	Débil coordinación de la Municipalidad con la sociedad civil
Objetivo Estratégico al que contribuye	Generar un nuevo modelo de gestión de desarrollo local que promueva procesos democráticos de concertación
Ejecutor	La Municipalidad de Santa Anita
Fuente de financiamiento (S/.)	
Recursos Propios	80% Municipalidad
Transferencias	20% Foncomun
Total	100.00%
Componentes del proyecto (S/.)	
1. Elaboración del plan de Trabajo	5,000,00
2. Ejecución de obras	150,000,00
3. Evaluación	10,000,00
Indicadores de Medición del desempeño	
Nombre del indicador	Organizaciones
Unidad de medida	Nº
Valor a alcanzar al final del 2004	30% del total
Valor de referencia 2005	30% del total
Valor de referencia 2006	40% del total
Medio de Verificación(Fuente de información sobre el indicador)	Plan de trabajo

FICHA DE PROYECTO

Distrito: Santa Anita

PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación de cabildos abiertos en todo el distrito
Descripción del proyecto:	El proyecto busca implementar cabildos abiertos para la ejecución de planes de trabajo
Problema que contribuye a solucionar	Débil coordinación de la Municipalidad con la sociedad civil
Objetivo Estratégico al que contribuye	Generar un nuevo modelo de gestión de desarrollo local que promueva procesos democráticos de concertación
Ejecutor	La Municipalidad de Santa Anita
Fuente de financiamiento (S/.)	
Recursos Propios	80%
Transferencias	20%
Total	100%
Componentes del proyecto (S/.)	
1. Organización de cabildos	10,000.00
2. Ejecución de planes de trabajo	100,000.00
3. Evaluación de resultados	5,000.00
Indicadores de Medición del desempeño	
Nombre del indicador	Cabildos
Unidad de medida	Nº de cabildos
Valor a alcanzar al final del 2004	30% del total
Valor de referencia 2005	30% del total
Valor de referencia 2006	40% del Total
Medio de Verificación(Fuente de información sobre el indicador	Plan operativo y actas

FICHA DE PROYECTO

Distrito: Santa Anita

PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	Lucha contra la corrupción en Santa Anita
Descripción del proyecto:	El proyecto pretende contribuir a la erradicación de la corrupción diseñando, ejecutando y evaluando sus resultados durante el 2004, 2005 y 2006.
Problema que contribuye a solucionar	Débil coordinación entre las instituciones públicas y la municipalidad
Objetivo Estratégico al que contribuye	Generar un nuevo modelo de gestión de desarrollo local que promueva procesos democráticos de concertación
Ejecutor	La Municipalidad
Fuente de financiamiento (S/.)	
Recursos Propios	90% Municipalidad
Transferencias	10% Poder Judicial
Total	100%
Componentes del proyecto (S/.)	
1. Diseño del programa	12,000.00
2. Ejecución del programa	400,000.00
3. Evaluación del programa	10,000.00
Indicadores de Medición del desempeño	
Nombre del indicador	Faltas y delitos
Unidad de medida	Nº
Valor a alcanzar al final del 2004	30% del total
Valor de referencia 2005	30% del total
Valor de referencia 2006	40% del total
Medio de Verificación(Fuente de información sobre el indicador	Plan Operativo

FICHA DE PROYECTO

Distrito: Santa Anita

PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	Capacitación para la vigilancia ciudadana en Santa Anita
Descripción del proyecto:	El proyecto pretende organizar talleres de capacitación para los vecinos, dirigentes y miembros del serenazgo de Santa Anita para la lucha contra la delincuencia, la prostitución y el narcotráfico durante el 2004, 2005 y 2006
Problema que contribuye a solucionar	Desarticulación entre las decisiones de la municipalidad distrital, provincial y gobierno nacional.
Objetivo Estratégico al que contribuye	Promover liderazgos locales que se apropien de los nuevos desafíos que los procesos del desarrollo plantea
Ejecutor	La Municipalidad
Fuente de financiamiento (S/.)	
Recursos Propios	20% Municipalidad
Transferencias	80% Foncomun
Total	100%
Componentes del proyecto (S/.)	
1. Diseño de contenidos	10,000.00
2. Ejecución de talleres	60,000.00
3. Evaluación de resultados	10,000.00
Indicadores de Medición del desempeño	
Nombre del indicador	Participantes
Unidad de medida	Nº
Valor a alcanzar al final del 2004	30% del total
Valor de referencia 2005	30% del total
Valor de referencia 2.006	40% del total
Medio de Verificación(Fuente de información sobre el indicador	Fichas de Inscripción Diploma

FICHA DE PROYECTO

Distrito: Santa Anita

PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	Diseño e implementación de "Circuito de la Identidad de Santa Anita"
Descripción del proyecto:	El proyecto considera el diseño y un conjunto de intervenciones en áreas representativas del distrito que se interconecten a fin de definir un circuito que resalte los aspectos positivo y referenciales del distrito de Santa Anita.
Problema que contribuye a solucionar	Débil identidad distrital
Objetivo Estratégico al que contribuye	Mejorar la imagen distrital con iniciativas que revaloren la riqueza de la diversidad cultural y fortifiquen la identidad local.
Ejecutor	La Municipalidad de Santa Anita
Fuente de financiamiento (S/.) Recursos Propios Transferencias Total	
Componentes del proyecto (S/.) 1. Diseño del circuito y material de difusión 2. Ejecución e implementación del circuito (mejoramiento de pistas, veredas y señalización). 3. Difusión del circuito	S/. 25,000.00 S/. 130,000.00 S/. 6,000.00
Indicadores de medición del desempeño Nombre del indicador Unidad de medida Valor a alcanzar al final del 2006 Medio de Verificación(Fuente de información sobre el indicador)	Calles del circuito debidamente señalizados Nº 100% - - Documentos de difusión del circuito

FICHA DE PROYECTO

Distrito: Santa Anita

PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	Creación de Unidad de Cultura Local
Descripción del proyecto:	El proyecto busca crear e implementar una Unidad con nivel de Sub Gerencia, que promueva y desarrolle actividades culturales, fomente y capacite grupos culturales locales, rescate la riqueza de la diversidad cultural provinciana en el distrito entre otros aspecto al desarrollo cultural.
Problema que contribuye a solucionar	Débil identidad distrital
Objetivo Estratégico al que contribuye	Mejorar la imagen distrital con iniciativas que revaloren la riqueza de la diversidad cultural y fortifiquen la identidad local.
Ejecutor	La Municipalidad de Santa Anita
Fuente de financiamiento (S/.) Recursos Propios Transferencias Total	
Componentes del proyecto (S/.) 1. Diseño de proyecto de creación que incluya funciones y marco legal (ordenanza) 2. Estrategia de sensibilización y aprobación de creación de unidad de área de desarrollo cultural local 3. Implementación y ejecución de actividades de desarrollo cultural local	3,500.00 3,000.00 15,000.00
Indicadores de Medición del desempeño Nombre del indicador Unidad de medida Valor a alcanzar al final del 2006 Medio de Verificación(Fuente de información sobre el indicador)	Ordenanza de Creación de Unidad de Cultura Nº actividades de desarrollo cultural - - - Plan operativo de la Unidad Creada

**FICHA DE PROYECTO
DISTRITO: SANTA ANITA**

Proyecto	
Nombre del Proyecto:	Campaña permanente de valores ciudadanos
Descripción del Proyecto:	El proyecto busca constituirse en un puente para llegar a la población y procurar la mejora de la organización vecinal forjando ciudadanos plenos, sensibilizándolos sobre los valores ciudadanos, capacitándolos en temas de derechos y deberes, así como en temas organizacionales y de liderazgo.
Problema que contribuye a solucionar:	Agotamiento de un tipo de organización vecinal (desintegración y desorganización)
Objetivo Estratégico al que contribuye:	Establecer estrategias de intervención concertada de seguridad integral, entre el sector público, las organizaciones ciudadanas y el sector privado.
Ejecutor:	Municipalidad distrital de Santa Anita.
Fuente de financiamiento (S/.) Recursos Propios Transferencias* convenios instituciones / ongs Total	S/. 15,000.00
Componentes del proyecto (S/.)** 1. talleres de capacitación: cuatro campañas durante el año. 100 beneficiarios cada una. 2._ difusión de material impreso: folletos, trípticos. Total (S/.)	S/. 10,000.00 S/. 5,000.00
Indicador de Medición del Desempeño	
Nombre del indicador	No. de dirigentes sociales asistentes a los talleres
Unidad de Medida	unidades
Valor a alcanzar por año	400
Medio de verificación (Fuente de información sobre el valor del indicador)	Relación de inscritos y asistentes a los talleres.

**FICHA N0.16 PROYECTO
DISTRITO: SANTA ANITA**

Proyecto	
Nombre del Proyecto:	Casa de la juventud
Descripción del Proyecto:	Se busca construir la infraestructura necesaria para contar con un espacio adecuado donde se concentren los servicios y las actividades dirigidas hacia y por los jóvenes del distrito. Promoviendo la cultura, el deporte y la actividad artística.
Problema que contribuye a solucionar:	Inseguridad Ciudadana.
Objetivo Estratégico al que contribuye:	Fomentar la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo local que contenga una cultura de valores de respeto al ser humano.
Ejecutor:	Municipalidad Distrital de Santa Anita.
Fuente de financiamiento (S/.) 1.- Recursos Propios	S/.
Total	
Componentes del proyecto (S/.)** 1. Infraestructura. 2. Equipamiento 3. Recurso Humano calificado	S/. 500,000.00 S/. 200,000.00 S/. 45,000.00 mensual
Total (S/.)	
Indicador de Medición del Desempeño	
Nombre de indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • No. Servicios ofrecidos • No. De actividades, talleres, cursos realizados.
Unidad de Medida	Unidades
Valor a alcanzar al final del 2006	<ul style="list-style-type: none"> • 4 actividades mensuales realizadas (talleres, cursos, etc.)
Medio de verificación (Fuente de información sobre el valor del indicador)	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de informes de la Casa de la Juventud.

5.4. La Estrategia de Gestión del Plan

Por gestión entendemos todo esfuerzo humano, que desde los ciudadanos y organizaciones, autoridades e instituciones, públicas y privadas, del distrito de Santa Anita se tienen que dar, para lograr los objetivos de un gobierno local visionario y prometedor. Para ello es necesario la asignación oportuna y eficiente de los recursos, económicos, financieros, materiales, equipos y potencial humano calificado.

Se espera que estos esfuerzos de actuación de los agentes del desarrollo, fundamentalmente proveniente de la administración municipal, para que desde el plan, imágenes de desarrollo y caminos a seguir, permitan una mejor toma de decisiones, una mayor eficiencia de la actuación y un poder autonómico local de alta confianza y buen gobierno.

a. La Estrategia Operativa de Intervención del Plan

La estrategia diseñada para lograr una eficiente gestión del Plan Integral de Desarrollo de Santa Anita consiste en crear los espacios necesarios para su funcionamiento, las normas pertinentes que ponga en vigencia y hagan suyo el plan para las próximas generaciones; La elección de los sectores sociales, económicos y ambientales sobre el cual giraran los cambios, y los mecanismos necesarios para implementar, ejecutar, evaluar, monitorear y actualizar el Plan.

Estas medidas administrativas, normativas y reglamentarias dan pie a la construcción y reconocimiento de espacios institucionalizados de gestión, pasando por la estructura organizativa, su reglamentación y funciones al interior de la organización municipal.

La sociedad civil requerirá la generación de espacios paralelos, con funciones de los principales actores. El desarrollo integral del distrito requerirá de acuerdos de responsabilidades y compromisos, que se deberán respetar a través de un Pacto por el Desarrollo, acta de compromiso, para el desarrollo del distrito en el momento de presentación del Plan y/o en el proceso de divulgación ante la ciudadanía.

b. La Institucionalización de las Acciones

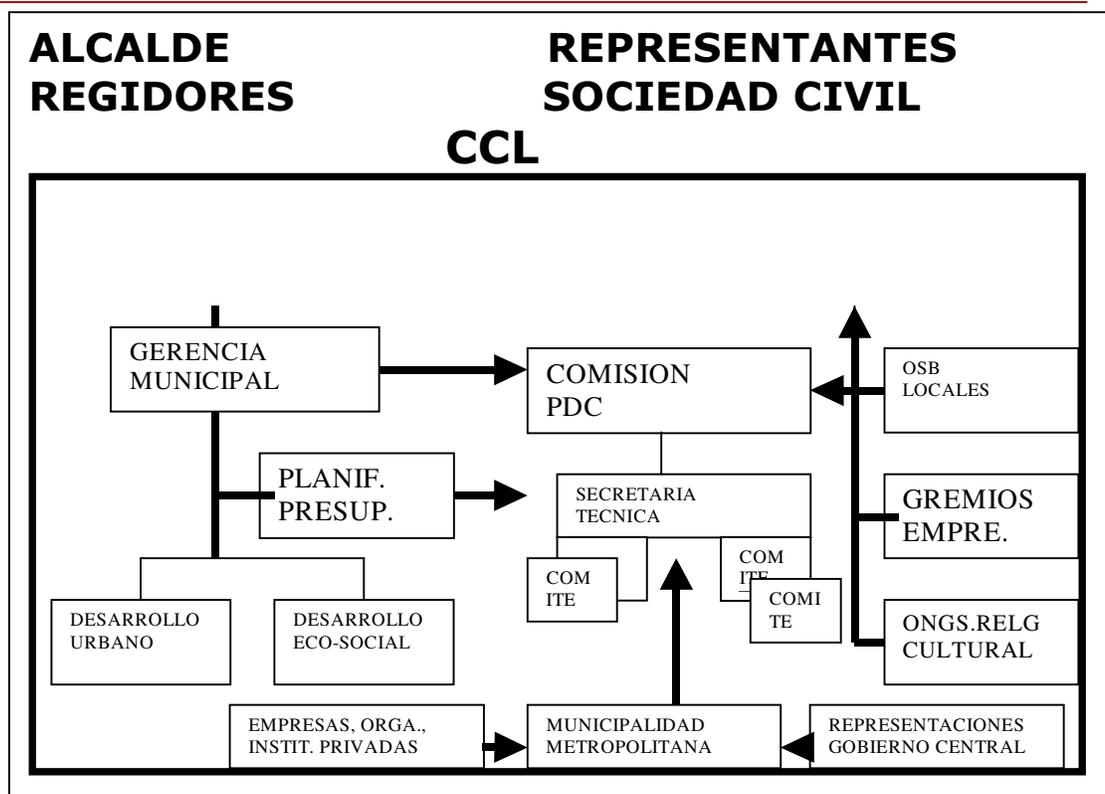
- **La estructura organizativa para la gestión del desarrollo**

Para el logro de los objetivos planteados en el Plan Integral de Desarrollo de Santa Anita es importante señalar que la conducción de la Ejecución del Plan debe estar en manos de la COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO, integrada por Municipalidad distrital (gerencia municipal, y representantes de las organizaciones de la sociedad civil), una secretaría técnica, de responsabilidad de la administración local (Planificación y presupuesto).

Los acuerdos emanados de la comisión son puestas a consideración de Concejo de Coordinación Local CCL.

Si bien los agentes y actores locales son parte activa en el proceso de formulación, evaluación y control, también es necesario mantener relaciones de coordinación, asociación o cooperación, a través de la secretaria técnica, las empresas e instituciones, públicas y privadas de nivel supra distrital

Para ello es necesario que se sensibilice a los empresarios, a los representantes de las diferentes instituciones públicas, a los gremios empresariales y sindicales, a los organizaciones sociales de base, sobre la importancia del plan para el desenvolvimiento de sus administraciones en el corto y mediano plazo, sobre su compromiso directo con el desarrollo y la necesidad de actuar conjuntamente para su desarrollo.



- **La Secretaria Técnica**

La secretaria Técnica es asumida por la gerencia de Planeamiento y Presupuesto municipal y está conformado por representantes de los Comités de Técnicos y tendrá como función de coordinar, asistir, desarrollar y proponer las mejoras al plan, programa y proyectos, la regulación y mejora en las aplicaciones y procedimientos, en estrecha relación a sus bases de procedencia y en concordancia con los agentes supra locales.

- **De los Comités Técnicos a Comités de Desarrollo Local**

Representan las alternativas de desarrollo conjunto, los caminos por donde se transitará en los próximos años.

Se crearán inicialmente Comités Técnicos, los que producto de su desenvolvimiento, consolidación y crecimiento progresivo se constituirán en Comités de Desarrollo Local.

Los agentes públicos y privados, las organizaciones ciudadanas de la sociedad civil se integraran a cada uno de los comités Técnicos Y / o de Desarrollo Local ,de acuerdo a su afinidad, interés o actividad que realiza.

Su Especialización es derivada de la visión de Desarrollo, pudiendo organizarse de la siguiente manera:

1. Comité de Economía

Está asociado a la Línea estratégica Correspondiente

Centro de servicios, comercio y finanzas de Lima Este de trascendencia Metropolitana.

Asocia a los pequeños, medianos y grandes empresarios, de la industria, comercio, finanzas, banca y servicios y compromete directamente a los órganos internos municipales directamente relacionados con la Economía local.

2. Comité de Territorio

Referido a la Línea estratégica de :

Ambiente habitable y organizado, ofrece condiciones de una relación armónica entre el ser humano y su medio

Compromete a los agentes y actores, públicos y privados, que se atribuyen funciones de manejo de los servicios públicos y colectivos, el ordenamiento de ecosistemas, suelo, actividades y agentes en la superficie distrital

3. Comité de Cultura y Sociedad

Opera en el marco de la Línea estratégica

Consolidación de una cultura de valores de respeto al ser humano y la seguridad ciudadana integral. Sus componentes son afines a esta función.

4. Comité de Ciudadanía

Referido a la Línea Estratégica

La población construye su identidad reconociendo la diversidad cultural y fortaleciendo su autoestima

Sus componentes son afines a esta función.

5. Comité de Gobierno Local

Referido a la Línea Estratégica

Las organizaciones e instituciones públicas y privadas participan concertadamente con la municipalidad para su desarrollo

Sus componentes son afines a esta función.

- **Las Funciones de los Principales Actores**

1. Función Directriz.

Es ejercida por la Municipalidad distrital y liderada por su Alcalde y Cuerpo de regidores. Es necesario identificar la unidad de gestión dentro de la Administración Municipal, que permita una eficiente y oportuna toma de decisiones, especialmente aquellas que se deriven de una actuación coordinada y conciliada distrital

2. Función Promotora-Reguladora

Es ejercida por la Municipalidad y conducida por la Gerencia de Planificación y Presupuesto en plena coordinación con la oficina legal correspondiente. Está orientada a alcanzar un nivel de protagonismo entre agentes y actores, establecer las reglas sobre el que se sustenta las actividades urbanas, armonizar la actuación de cada uno de ellos, pero esencialmente estableciendo las alianzas y redes para el desarrollo.

3. Función Ejecutiva

Todas las áreas de la administración municipal ejecutarán las acciones y proyectos que postula el Plan.

La prueba de una buena capacitación en el manejo técnico administrativo, procesos procedimientos, planes y programas y proyectos se demuestra cuando el personal que ejecuta planes lo realiza de una manera eficiente y eficaz. Para esto se requiere no sólo destrezas y conocimientos, sino también habilidades y actitudes propicias.

La Administración municipal debe fortalecer su función Planificadora que le permitirá determinar los objetivos que se quieren alcanzar y los medios por los cuales se llega a estos objetivos. Serán ejercidas desde la administración Municipal en plena correspondencia con los requerimientos y planteamientos de la sociedad civil.

Los Programas y proyectos deben estar y ser priorizados en función del proceso de Desarrollo sin descuidar la criticidad, el nivel y las necesidades inmediatas de la población, en relación con los horizontes temporales, los recursos existentes y la posibilidad de financiamiento, entre otros.

Así mismo está dentro de la función municipal una política de información, documentación y difusión de la actuación.

Esta función se refiere al conjunto de normas y procedimientos ordenados en forma sistemática para obtener oportunamente los datos necesarios sobre los insumos, actividades y consecución de objetivos, con el fin de informar a la administración responsable, en todos sus niveles, sobre el desarrollo de los mismos. De esta manera facilita la toma de decisiones para poder establecer acciones de apoyo sean estas de carácter correctivo o complementario o para cancelar otras actividades.

Por último, desde la Administración Municipal debe ejercerse una decidida política de promoción de la participación y coordinación Interinstitucional de agentes y actores comprometidos y de beneficiarios

Esta función incluye la identificación, determinación y asignación de recursos humanos y físicos para la elaboración y manejo de programas y proyectos. Para asegurar el apoyo al proyecto por parte de las fuerzas vivas y de la estructura política económica debe dirigirse cierta propaganda o información positiva acerca del proyecto, creándose así una imagen favorable.

4. La Función Consultiva.

Es ejercida por las representaciones de la Sociedad Civil, y juega fundamentalmente en el nivel del Concejo de Coordinación Local. El CCL, es su principal espacio, sin embargo es posible que en el territorio se generen otros espacios de los diferentes estamentos de la sociedad Distrital.

Es necesario realizar lazos de coordinación entre La autoridad y la comunidad, organizada y representada, como el espacio mas adecuado de los acuerdos y consensos.

5. Función de Seguimiento, Evaluación y Monitoreo.

Esta función consiste en un examen ordenado, permanente y sostenible en el tiempo, sobre el progreso que alcanza cada nivel de objetivos, comprobando la validez y relevancia de los enlaces causales entre los niveles, determinando los factores que impiden o contribuyen al cumplimiento de los objetivos y, finalmente, confirmando la relevancia actual o modificada del Plan en vistas de circunstancias cambiantes.

c. Los Acuerdos y Consenso para el Desarrollo.

- **El acuerdo**

Es deseable, necesario y oportuno que previo a la ejecución del Plan Integral de Desarrollo, se logre fomentar la conformación de un espacio de acuerdo Distrital, de aprobación y compromiso de lo que se tiene que hacer en el futuro, por todos aquellos que lideren, conduzcan y gobiernen las principales entidades del sector público y privado, pero fundamentalmente de quienes residen invierten deciden y conducen el desarrollo del distrito, sean estos gremios, empresas, OSB, organismos públicos y conductores de la administración municipal.

La ejecución del plan exige responsabilidades, compromisos en el campo Administrativo, Ejecutivo y de Financiamiento del plan, lo que determina la elaboración de mecanismos que permitan evaluar la gestión del mismo.

Son objetivos básicos, la eficiente utilización de los escasos recursos disponibles, la elevación de la eficiencia - eficacia en la toma de decisiones desde la administración municipal, el mejoramiento de capacidades de los agentes y actores, elevación de la coordinación interinstitucional entre agentes y actores.

- **El Acta de Compromiso para el Desarrollo del Distrito**

El acta de compromiso, es un documento en la cual los agentes públicos y privados, las organizaciones ciudadanas de la sociedad civil y todas aquellas personas interesadas con el desarrollo de Santa Anita, se comprometen en gestionar la ejecución de los contenidos plasmados en el Plan Integral de Desarrollo.

- **La Agenda a Seguir**

Consiste en identificar los puntos esenciales de la actuación, precisar, construir, acordar y emprender el camino a seguir, eligiendo aquellas acciones y procedimientos esenciales del plazo inmediato y los lineamientos del corto y mediano plazo.

- **La Institucionalización**

Existen espacios, organizaciones y procesos sociales en curso, que requieren ser reconocidos por los sectores y niveles de gobierno, e institucionalizados en la gestión de los mismos.

- **La Presentación del Plan**

En cumplimiento del artículo 2 de la Constitución del Estado, que señala el derecho que tienen todos los ciudadanos a ser informados de las actividades que se realizan dentro del lugar donde viven, así como de participar en las actividades económicas, sociales, políticas y culturales, la Municipalidad de Santa Anita deberá presentar en Audiencia Pública, el Plan Integral de Desarrollo del Distrito, registrándose las observaciones que formulen los participantes de la misma.

La audiencia pública deberá ser organizada con anticipación, utilizando los medios masivos de comunicación como los periódicos, programas radiales y televisivos de mayor prestigio en el distrito de Santa Anita.

d. La Generación de Instrumentos y Mecanismos de Gestión

Desde el punto de vista operativo la Administración Municipal deberá contar con los siguientes Instrumentos de Gestión, además del Plan de Desarrollo Concertado:

- El Plan Institucional
- El Presupuesto Participativo
- El Plan de Desarrollo Urbano
- El Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos
- El Plan de Desarrollo de Capacidades
- El Plan de Desarrollo Económico Local

Constituye un mecanismo de Gestión para el desarrollo, los Procesos, Procedimientos y medios que nos permita viabilizar las propuestas derivadas y/o contenidas en los lineamientos rectores de los Planes, Políticas y programas, a través de normas de regulación, normalización, promoción y aplicación por parte de cada uno de los

sistema administrativos municipales, que nos conduzcan a un eficiente proceso de coordinación, cooperación interinstitucional, e intersectorial con los Empresarios, Organizaciones Sociales, Instituciones Públicas del Gobierno central y metropolitano, con los operadores de los servicios públicos y la cooperación Técnica y Financiera Internacional.

Los mecanismos de mayor trascendencia son:

- Constitución, Reglamentación e Implementación de la comisión del PDC
- Formalización y reglamentación del Pacto Local
- Reglamentación y Promoción de la secretaria técnica y comité de desarrollo local.
- Promoción y regulación de la Economía local
 - ❖ Normas de atracción y promoción de inversiones empresas y negocios
 - ❖ Generación de rentas, recuperación de Inversiones y fiscalidad Tributaria.
 - ❖ Fondo de inversión y financiación del desarrollo local
 - ❖ Asociación, agremiación y calificación empresarial
 - ❖ Consolidación del banco de proyectos y programas de inversiones
- Reglamentación de la coordinación y concertación Interinstitucional
 - ❖ Coordinación, concertación e intervención con organismo del sector publico central.
 - ❖ Coordinación, concertación e intervención con la municipalidad de lima metropolitana
 - ❖ Coordinación, concertación e intervención con operadores de los servicios públicos.
- Reglamentación y promoción territorial.
 - ❖ De coordinación, negociación e intervención con propietarios del suelo
 - ❖ De coordinación, negociación e intervención con urbanizaciones y empresas inmobiliarias.
 - ❖ De usufructo y utilización del suelo ocioso o precario.
 - ❖ De reubicación y relocalización de actividades residenciales, comerciales e industriales en riesgo.

e. El financiamiento del plan y el programa de inversiones

El plan requiere de una clara visión financiera del desarrollo y como tal exponer los instrumentos y mecanismos que le permitan agenciarse de los recursos necesarios para el cumplimiento de objetivos.

El plan contiene un conjunto de programas y con ello un banco de proyectos que comprometen no sólo las esferas públicas del desarrollo sino también las privadas.

La financiación del desarrollo tiene como marco de referencia, la Visión de Futuro, las prioridades del desarrollo para lo cual necesitara operativizar y viabilizar los siguientes recursos.

- Los provenientes del tesoro público, a través de transferencias o fondos. Armonizar la intervención de las organizaciones provenientes de los sectores de Gobierno central, los provenientes del nivel metropolitano-regional, los provenientes del poder judicial y otras administraciones autónomas, con los que corresponden con el nivel municipal distrital.
- Los provenientes de la gestión, recursos propios generados en el proceso de administración, por ventas o prestación de servicios, concesiones etc.
- Los provenientes de recursos externos, donde la administración ha hecho uso del endeudamiento interno o externo, recibido donaciones o ha sido beneficiario de la cooperación financiera no reembolsable.
- Los provenientes de las iniciativas privadas en áreas y sectores de interés económico, claves para el desarrollo
- Los provenientes de la responsabilidad social de las empresas para el desarrollo distrital, en compensación y equidad
- Los provenientes de la autogestión y el esfuerzo de la comunidad local

f. Fortalecimiento Institucional y Capacitación a las Gestores del Desarrollo

La ejecución del Plan Integral de Desarrollo involucra un gran número de personas con una variedad de jurisdicciones involucradas, por lo tanto, anticipando las

necesidades de capacitación, puede programarse en el año operativo los recursos y el tiempo necesarios.

La siguiente lista indica algunos temas recomendados por varios proyectos para formar parte de un proceso de capacitación:

- Gestión del Financiamiento y Gerencia de proyectos Urbano -Municipales.
- Gerencia para el Desarrollo Local Municipal
- Elaboración de diagnóstico y visión de futuro
- Planificación del Desarrollo
- Formulación ,Evaluación y Gestión de Planes ,Programas y Proyectos
- Formulación y Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional
- Cooperación y Negociación Interinstitucional
- Gerencia de Recursos Humanos en Gobiernos Locales
- Identificación y Resolución de conflictos
- Preparación de Expedientes de Negociación, Contratación y Concesión de Proyectos y obras de trascendencia e impacto
- Evaluación Social de Proyectos y Mediciones de beneficio / costo
- Desarrollo de modelos sistémicos
- Programación de operaciones y Optimización de Resultados en Proyectos de Ejecución
- Usos de simulación en el manejo de proyectos
- Sistema de información y banco Informatizado de datos
- Mecanismos de control financiero y Mecanismos de fiscalización Tributaria Municipal
- Registro y Saneamiento de la Propiedad y Patrimonial Municipal
- Actualización , Evaluación y Monitoreo del catastro Municipal

g. Ideas propuestas por la población para el Financiamiento

- Autogestión y autofinanciamiento de las Organizaciones Sociales de Base y PYMES. Ejemplo: Juntas Vecinales de seguridad y otros.

- Los ingresos propios de la Municipalidad mejorando la recaudación tributaria con campañas de concientización a la ciudadanía.
- Financiamiento del gobierno central. Aprovechando los programas como A Trabajar Urbano y otros.
- Financiamiento externo. Obtención de fondos para el desarrollo, provenientes de ONG's nacionales e internacionales, fundaciones y otros organismos, en temas en los que vienen trabajando
- Convenios con Colegios Profesionales por ejemplo para la implementación de capacitación a los pequeños y micro empresarios
- COFIDE. Para préstamos y capacitación
- La incorporación de cobro de Peajes.

h. El Proceso de Gestión del Plan

El proceso de gestión reconoce tres fases claramente distinguidas durante y post plan: La Implementación, la ejecución, la evaluación, seguimiento y monitoreo.

i. El Período de implementación

La implementación es una fase de la gestión del Plan que comprende un conjunto de actividades preparatorias, la creación de condiciones, la puesta en marcha de procesos, y el inicio de las operaciones para plasmar en la realidad el plan.

En este período debe darse la Normativa como la contratación del personal, la organización de los recursos humanos, económicos y financieros, la compra e instalación de maquinaria y equipo, la compra de terreno, instalaciones, la organización de la documentación, etc.

- **Organización para la gestión del plan**

El Plan, ha sido formulado con la participación organizada de la población. La descentralización de los Talleres de Diagnóstico Local, permitió reconocer la

importancia de su formulación y la necesidad de su participación; no sólo en la formulación, sino también en el seguimiento y monitoreo de su cumplimiento,

Debe constituirse en un futuro inmediato el Consejo de Coordinación Local Distrital, quien se encargará como una de sus funciones de monitorear, gestionar y lograr la participación de la comunidad, sociedad civil y autoridades en el cumplimiento del plan y tomar las decisiones más convenientes en su ejecución

- **Arreglos organizativos de la Municipalidad**

El aparato municipal, deberá progresivamente y con capacitación permanente, prepararse para los retos de desarrollo futuros; la tendencia, es que el flujo de población y nuevos clientes aumente y sigan llegando, con la consolidación de comercio mayorista, y las actividades que se dan en La carretera Central y Av. Los Ruiseñores y esto significa prepararse. La implementación de grandes programas de vivienda impactaran profundamente en el desarrollo distrital.

La Municipalidad, ha dictado ordenanzas, pero deberá adecuar otras de gran trascendencia, fundamentalmente los relacionados con el buen uso del territorio, la atracción de empresas y negocios, seguridad ciudadana y fortalecimiento de capacidades.

Es de trascendental importancia lograr el funcionamiento, eficiente y ordenado del gran Mercado Mayorista, por su gran impacto en la economía distrital.

- **El Consejo de Coordinación Local**

Es el órgano de coordinación y concertación, cuyo proceso de elección y su consolidación como agente de desarrollo es esencial. Más allá de su función fiscalizadora debe transitar hacia acciones de desarrollo.

- **El Comité de Desarrollo Local**

Se deberá realizar todos los esfuerzos para constituir los comités de desarrollo local desde los Comités Técnicos, tal vez aprovechar el plan para su constitución.

El Comité de Desarrollo Local, es un órgano consultivo y fiscalizador, del cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital Concertado; trabaja en coordinación con el Alcalde y los demás integrantes de los comités de desarrollo local establecidos.

Todo integrante debe estar permanentemente informado, de las acciones que se ejecutan para el cumplimiento del Plan.

Son funciones del Comité de Desarrollo Local las siguientes:

1. Participan activa y progresivamente en el proceso de formulación del Plan.
2. Coordinan y respaldan al Alcalde en las gestiones de financiamiento que realice.
3. Mantienen informados, a los miembros de sus comités, de los avances en la ejecución del Plan.
4. En sus comités, realizan las acciones pertinentes que requieran, las agencias financieras, o entidades que financien sus acciones
5. Promueven, la participación de sus comunidades y organizaciones, en las actividades previstas en el Plan y exigen su cumplimiento
6. Dan sostenibilidad al Plan, participando permanentemente en su ejecución y/o haciendo respetar sus derechos
7. Consolidan el Consejo de Coordinación Local, los Comités de Desarrollo Local y demás organizaciones de la ciudad fortaleciendo la red social existente para alcanzar el desarrollo y la calidad de vida que se merecen
8. Participan activamente, en la formulación del presupuesto participativo, la evaluación semestral del Plan y en la reprogramación anual, haciendo respetar sus derechos y concertando en la priorización del uso de los recursos locales
9. Estas funciones norman la actuación de todos los Comités de Desarrollo Local a su nivel de ejecución.

- **La programación prioritaria y concertada**

El plan exige incorporar acciones concertadas en el tiempo, priorizar la actuación allí donde los procesos de cambio y desarrollo lo requieran.

Las acciones prioritarias deben conciliarse, no sólo funcional sino también territorialmente.

Se considera relevante la actuación prioritaria distrital en los siguientes campos:

- Calificación y fortalecimiento del capital humano de la institución Municipal y de las organizaciones sociales y gremios para el desarrollo
- Promover la inversión en territorios que permita afianzar el uso pleno del territorio, tanto horizontal como transversalmente, e impulsar la plena articulación de la gestión entre el nivel distrital con el nivel metropolitano.
- Asegurar un territorio de oportunidades para el fortalecimiento de la economía de manera desconcentrada para el desenvolvimiento de las actividades industriales, comerciales y de negocios, de banca y finanzas.
- Actuar en la economía del bienestar de las familias en áreas deprimidas o territorios con potencialidades sub. utilizados.

- **Espacios Concertados.**

Previo a la ejecución del plan, la administración municipal debe desplegar esfuerzos para legalizar, formalizar, oficializar, institucionalizar e internalizarlo, lo que requerirá un plan de divulgación y sensibilización con y entre los diferentes estamentos de la sociedad distrital.

En el espacio local, existen diferentes organizaciones civiles, sociales, gremiales, etc., reconocidas legalmente que pueden y deben ser incorporadas en el proceso de desarrollo tales como el Concejo de Coordinación Local (CCL), Las Juntas de Vecinos, Las Juntas de Delegados de alcance distrital.

j. El Período de Ejecución del Plan

La Ejecución es la etapa operativa donde se plasma en la realidad las acciones previstas en la etapa de formulación y aprobación del Plan. Ello implica contar con una organización administrativa que sirva de soporte para las realizaciones en la cual se fijen responsabilidades y distribución de los mismos para una ejecución coordinada y

secuencial previa determinación cronológica. Involucra el desarrollo de actividades y tareas que permitan obtener beneficios económicos y sociales.

En esta fase se deberá preparar el planeamiento específico, los estudios de detalle, la normatividad adecuada para la promoción y ejecución de las propuestas.

Es necesario instrumentalizar el proceso y desarrollar los lineamientos básicos de operación y administración, que constituyan reglas claras para la promoción de inversiones, las relaciones interinstitucionales público- público, privadas- privadas y público-privado y las relaciones con las organizaciones sociales de base.

Así mismo ,se utilizan sistemas que movilizan los recursos dentro de los cuales se pueden mencionar el sistema de contabilidad, tesorería, abastecimiento, obras y de personal, que posibiliten la dotación oportuna y suficiente de los requerimientos, bajo la dirección, conducción y supervisión de una gerencia ágil y eficiente.

El Presupuesto del proyecto es el cálculo anticipado que se prepara en base a costos previamente verificados. Las estimaciones se realizan de acuerdo a normas técnicas presupuestarias utilizadas por los organismos públicos y privados.

El sistema de Tesorería se encarga de ejecutar los procesos de control, preparación y ejecución de pagos de obligaciones, tiene a su cargo la custodia de los fondos y valores de la institución.

El sistema de contabilidad se encarga de organizar dirigir y supervisar la aplicación de las reglas básicas contables; registra los procesos financieros, patrimoniales y presupuestales del proyecto.

El Área de abastecimiento se encarga de programar, organizar y dirigir y controlar la adquisición y suministro de bienes y servicios no personales, así como proporcionar los servicios auxiliares.

El Área de obras tiene por finalidad ejecutar las obras y estudios de infraestructura económica, social y productiva que se lleven acabo en el ámbito del proyecto.

El costo avance de los proyectos es un indicador de importancia para la buena gestión. El método del costo avance del proyecto relaciona los costos y avances presupuestados del proyecto y estima las futuras necesidades de recursos financieros.

En ese sentido la Ejecución del Plan se llevará acabo desde diferentes órdenes, ámbitos y agentes.

k. El Período de Evaluación, Monitoreo y Seguimiento.

La evaluación es un medio para comprobar si los planes, programas y proyectos alcanzan sus objetivos. La evaluación se ocupa también del impacto o resultados de las actividades de promoción sobre los grupos de población a los que se desea llegar. La evaluación es un proceso organizativo para mejorar las actividades que se hallan aún en marcha y ayudar a la administración en la planificación, programación y decisiones futuras.

Evaluación concurrente, seguimiento control o monitoreo se realiza de manera permanente durante la ejecución de los planes, programas y proyectos. En este tipo de evaluación se efectúan análisis de carácter socioeconómico y técnico para detectar dificultades o desfases comunicando y proponiendo soluciones a quienes toman las decisiones, a fin de continuar con la ejecución del programa o proyecto, y conseguir los objetivos o metas planteadas. A este tipo de evaluación también se le conoce como seguimiento, control o monitoreo de proyectos concretos.

Evaluación Expost tiene como objetivo primordial, medir los resultados obtenidos así como los procesos observados y dificultades experimentadas. La evaluación se efectúa al final de la vigencia del plan, programa o proyecto. Su alcance es totalizador e integral.

Los responsables de la evaluación, seguimiento y control de los programas y proyectos que se ejecuten en el ámbito del distrito de Santa Anita son:

- El Gobierno Local
- El Comité Coordinación Local

- Los representantes del Sector Público y Privado
- Las Organizaciones de Profesionales del Distrito
- Las Juntas Vecinales
- Los clubes de madres
- Los comedores populares
- Otros (ONG. CONAJU, DEF. PUEBLO)

Son requisitos para la evaluación del Plan:

- Contar con las Normas Legales
- Identificación de Temas, áreas
- Capacitación y motivación de evaluadores
- Supervisión /Seguimiento del grado de cumplimiento de las actividades
- Monitoreo: del proceso, del Factor Humano, de los Recursos que han de emplearse
- Preparar antes del Periodo de Evaluación - Capacitar